

Día Internacional de las Personas Sordas

Manifiesto FIAPAS
"Juntos, podemos hacer mucho"

FIAPAS obtiene el
Sello EFQM 400+

ESPECIAL

"40 aniversario FIAPAS:
cuarenta años
creciendo juntos"

Nueva campaña de FIAPAS

LA EMOCIÓN QUE NOS UNE



Siempre **a tu lado**



PRESENTAMOS LA **NUEVA TIENDA ONLINE DE GAES**

www.gaes.es/tienda

Para comprar de forma rápida, cómoda y segura,
cuando quieras, desde donde quieras.

En la nueva tienda online de GAES encontrarás todos los accesorios que necesitas para el mantenimiento de tu audífono o procesador:

- **Pilas y baterías**
- **Cables y bobinas para todos los procesadores**
- **Amplia gama de accesorios:** fundas y protectores, carcasas, productos de limpieza, estuches...



Entra y participa en el

SORTEO DE DOS PROCESADORES DE SONIDO DE ÚLTIMA GENERACIÓN*

con los que queremos celebrar el **30 Aniversario del Primer Implante Coclear Multicanal.**



Inscríbete en el banner del sorteo que encontrarás en www.gaes.es/tienda antes del 15 de diciembre de 2018.

#ImplantadosaLaVida

www.gaes.es/implantadosalavida





EDITA

Confederación Española de Familias
de Personas Sordas - FIAPAS
Depósito Legal: M-26488-1988
ISSN: 1135 - 3511

CONSEJO EDITORIAL

Jose Luis Aedo Cuevas
Sonia Zamora Marquina
Mercedes Ramón Peña
Carmen Jáudenes Casaubón

REDACCIÓN

DIRECCIÓN
Carmen Jáudenes
COORDINACIÓN
Patricia Rodríguez
COLABORA EQUIPO TÉCNICO FIAPAS
(N. Beraza, N. de la Fuente, B. Gómez,
I. González, G. Pérez)
DISEÑO Y MAQUETACIÓN
ILUNION Comunicación Social - www.ilunion.com
DOCUMENTACIÓN Y FOTOGRAFÍAS
Archivo FIAPAS e ILUNION Comunicación Social

FOTOMECAÁNICA E IMPRESIÓN
PERFIL GRÁFICO - www.perfilgrafico.net

DATOS DE CONTACTO

FIAPAS: C/ Pantoja 5, local. 28002 Madrid
Tel.: 91 576 51 49. Fax: 91 576 57 46
Servicio Telesor
fiapas@fiapas.es - www.fiapas.es - www.bibliotecafiapas.es
Síguenos: 
Suscripción anual: 4 números
España y Portugal: 15 €. Extranjero: 30 €
E-mail: admoneconomica@fiapas.es

Esta revista no se hace responsable de las opiniones expresadas en las colaboraciones y se exime de toda responsabilidad en el contenido de los anuncios y publicreportajes que se difundan en sus páginas.

Reservados todos los derechos. Queda prohibida de forma expresa la reproducción de este contenido con fines comerciales o de lucro. Cualquier otra reproducción, parcial o total, debe citar la fuente y su procedencia y deber ser comunicada a fiapas@fiapas.es.



La **ENCUESTA DE SATISFACCIÓN**
con la Revista FIAPAS está disponible en
www.fiapas.es

Nos interesa mucho su opinión,
responder solo le llevará un par de
minutos. Gracias.

Esta revista está disponible para
su descarga en PDF en
www.bibliotecafiapas.es

Editorial y Manifiesto FIAPAS	5
Reportaje	8
Nueva campaña de FIAPAS: "La Emoción que nos une".	
Redes	14
- Red de Desarrollo Institucional. - Red de Atención y Apoyo a Familias. - Red de Promoción de la Accesibilidad.	
Divulgación	20
Directiva hacia la accesibilidad tecnológica europea. Por Diego Soriano, gerente de Proyectos del Centro Nacional de Tecnologías de la Accesibilidad (CENTAC).	
Institución	22
COFACE Families Europe: En defensa del interés de las familias. Por Liz Gosme, directora de COFACE.	
Así Pasa	24
Movimiento Asociativo	28
En Primer Plano	30
Libros	32
Agenda	33
Especial	
"40 ANIVERSARIO FIAPAS: CUARENTA AÑOS CRECIENDO JUNTOS"	

RECONOCIMIENTOS PÚBLICOS A FIAPAS

- Cruz de Oro de la Orden Civil de la Solidaridad Social (2007).
- Premio INSERSO 1992, primer premio especialidad Investigación y Ayudas Técnicas.
- Premio Cruz Roja Española de Buenas Prácticas en la Inclusión Social (2011).
- Premio Andalucía a las Buenas Prácticas 2011 en la Atención a las Personas con Discapacidad.
- Premio Fundación Randstad 2012. Categoría Institucional: Red de Inserción Laboral-FIAPAS.
- Reconocimiento del CEAPAT por la trayectoria en accesibilidad universal y productos de apoyo (2014).
- Premio cermi.es 2016. Acción Cultural Inclusiva.
- Accésit en la categoría de Comunicación de los Premios Dependencia y Sociedad de Fundación Caser (2016).



FIAPAS es
miembro de
la AEEPP
(Asociación
Española de
Editoriales
de Publicaciones
Periódicas).

- Premio AEEPP 2011. Accésit Editor de Publicaciones Profesionales.
- Premio AEEPP 2014. Editor del Año por su trayectoria profesional.

ESTA PUBLICACIÓN CUENTA CON LA FINANCIACIÓN DE:



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE SANIDAD, CONSUMO
Y BIENESTAR SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO
DE SERVICIOS SOCIALES



ANDALUCÍA (COMUNIDAD AUTÓNOMA DE)	◆◆◆ ATPANSOR-TERUEL YAGÜE DE SALAS, 16, 3ª PL. - 44001 TERUEL TEL-FAX: 978 61 03 23	◆◆◆ APANDAGU-GUADALAJARA CENTRO SAN JOSÉ. ATIENZA, 4 19003 GUADALAJARA TEL: 949 22 14 49	◆◆◆ APANAH-ELDA AVDA. REINA VICTORIA, 5 03600 ELDA (ALICANTE) TEL: 966 98 22 49 TEL-FAX: 966 98 07 14	MADRID (COMUNIDAD DE) ◆ ASOCIACIÓN ENTENDER Y HABLAR CASILDEA DE VANDALIA, 3 28034 MADRID TEL-FAX: 91 735 51 60
◆◆ FAPAS (FEDERACIÓN ANDALUZA DE FAMILIAS DE PERSONAS SORDAS) AVDA. DE HYTASA 12 EDIFICIO HYTASA 12, 3ª PLANTA, OFICINA 305 41006 SEVILLA - TEL: 954 09 52 73	◆◆◆ ASPANSOR-ZARAGOZA MONASTERIO DE SAMOS, 8 50013 ZARAGOZA TEL-FAX: 976 25 50 00	◆◆◆ APANDAPT-TOLEDO AVDA. GRAL. VILLALBA, S/N PABELLÓN Nº 4 - 45003 TOLEDO TEL: 925 22 46 93 FAX: 925 22 62 40	◆◆ ASPANAS-ASPE AVDA. DE LA CONSTITUCIÓN, 42-44 03680 ASPE (ALICANTE) TEL-FAX-DTS: 965 49 00 77	◆◆ ASPAS-MADRID ELVIRA, 17-LOCAL C/V LEÓN BONNAT 28028 MADRID TEL: 91 725 07 45 - FAX: 91 726 63 86 MÓVIL: 628 46 68 73
◆◆ ASPASA-ALMERÍA COLEGIO DE SORDOS ROSA RELAÑO CARRERA LIMONEROS, 15 04006 ALMERÍA - TEL: 950 24 47 90	ASTURIAS (PRINCIPADO DE) ◆◆◆ APADA-ASTURIAS CENTRO SOCIAL DE OTERO PARQUE AVE MARÍA, S/N 33008 OVIEDO (ASTURIAS) TEL-FAX: 985 22 88 61	CASTILLA Y LEÓN (COMUNIDAD AUTÓNOMA DE) ◆◆◆ ARANS-BUR-BURGOS CENTRO Mª CRISTINA FUENTE LUGAREJOS, 5 - 09001 BURGOS TEL: 947 46 05 40 - FAX: 947 46 11 30	◆◆◆ ASPAS-CASTELLÓN FIGUEROLAS, 8, BAJO (ESQ. C/ LEPANTO) 12006 CASTELLÓN TEL: 964 05 66 44 TEL-FAX: 964 05 66 45	MURCIA (REGIÓN DE) ◆ FASEN (FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE FAMILIAS DE PERSONAS SORDAS DE LA REGIÓN DE MURCIA) CENTRO PRINCIPE DE ASTURIAS RONDA EL FERROL, 6 30203 CARTAGENA (MURCIA) TEL: 968 52 37 52 - FAX: 968 12 37 10 MÓVIL: 669 43 30 07
◆◆◆ ASPAS-CÓRDOBA PZA. DE LA MAGDALENA, 3 14002 CÓRDOBA TEL: 957 76 48 68 - FAX: 957 43 73 82	BALEARES I. (COMUNIDAD AUTÓNOMA DE)	◆◆ ASFAS-LEÓN EDIFICIO JUZGADOS C/ LA SIERRA S/N 24193 VILLAQUILAMBRE (LEÓN) TEL: 665 66 55 25	◆◆◆ ASPAS-VALENCIA PORTAL DE VALLDIGNA, 5, 2ª 46003 VALENCIA TEL: 963 92 59 48 FAX: 963 92 31 26	◆◆◆ ASPANPAL-MURCIA NAVEGANTE JUAN FERNÁNDEZ, 3 30007 MURCIA TEL: 968 24 83 92 - FAX: 968 20 11 59
◆◆◆ ASPRODES-GRANADA ALCALÁ DE HENARES, 10 LOCAL BAJO - 18008 GRANADA TEL-FAX: 958 22 20 82	◆◆◆ FUNDACIÓN ASPAS RAMÓN NADAL, 4, BAJOS 07010 PALMA DE MALLORCA (MALLORCA) TEL: 971 45 81 50 - FAX: 971 28 07 86	◆◆ ASPAS-SALAMANCA BARCO, 20, BAJO (BARRIO DE LA VEGA) 37008 SALAMANCA TEL-FAX: 923 21 55 09	EXTREMADURA (COMUNIDAD AUTÓNOMA DE) ◆ FEDAPAS (FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE DEFICIENTES AUDITIVOS, PADRES Y AMIGOS DEL SORDO) ANTONIO HERNÁNDEZ GIL, S/N 06800 MÉRIDA (BADAJOZ) TEL: 924 30 14 30 FAX: 924 31 50 63	◆◆◆ APANDA-CARTAGENA CENTRO PRINCIPE DE ASTURIAS RONDA EL FERROL, 6 30203 CARTAGENA (MURCIA) TEL: 968 52 37 52 - FAX: 968 12 37 10
◆◆◆ ASPRODESORDOS-HUELVA Pº DE LAS PALMERAS, 23 PORTAL A-B 1º A, IZDA. - 21002 HUELVA TEL-FAX: 959 26 22 90	◆◆◆ FUNCASOR-TENERIFE CTRA. GRAL. LA LAGUNA PUNTA HIDALGO, KM. 8,1 38280 TEGUESTE (S/C TENERIFE) TEL: 922 54 40 52 - FAX: 922 54 69 76	◆◆ ASPAS-VALLADOLID ECUADOR, 17, LOCAL - 47014 VALLADOLID TEL-FAX: 983 39 53 08	CATALUÑA (COMUNIDAD AUTÓNOMA DE) ◆◆ FEDERACIÓN ACAPPS (FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES CATALANAS DE PADRES Y PERSONAS SORDAS) PROVIDENCIA, 42, 4ª, 2ª - 08024 BARCELONA TEL: 93 210 55 30 - MÓVIL: 600 401 631	◆◆◆ ASPANAL-MURCIA NAVEGANTE JUAN FERNÁNDEZ, 3 30007 MURCIA TEL: 968 24 83 92 - FAX: 968 20 11 59
◆ AFAS-JAÉN PINTOR ZABALETA, 7 SÓTANO IZDA. - 23008 JAÉN TEL: 953 08 84 82	CANARIAS (COMUNIDAD AUTÓNOMA DE)	◆◆ ASPAS-SALAMANCA BARCO, 20, BAJO (BARRIO DE LA VEGA) 37008 SALAMANCA TEL-FAX: 923 21 55 09	◆◆◆ ADABA-BADAJOZ AVDA. J. Mº ALCARAZ Y ALENDA, S/N, PASAJE 06011 BADAJOZ TEL: 924 24 26 26 TEL-FAX: 924 24 56 29	◆◆◆ EUNATE-NAVARRA TRAV. MONASTERIO DE IRACHE 2, 1º B 31011 PAMPLONA (NAVARRA) TEL-FAX: 948 26 18 77 MÓVIL: 637 77 21 85
◆◆ ASPANSOR-MÁLAGA ALTOZANO, 13, BAJO - 29013 MÁLAGA TEL-FAX: 952 65 17 31	CASTILLA-LA MANCHA (COMUNIDAD AUTÓNOMA DE) ◆◆ FASPAS (FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PADRES Y AMIGOS DE SORDOS DE CASTILLA-LA MANCHA) AVDA. GRAL. VILLALBA, S/N PABELLÓN Nº 4 - 45003 TOLEDO TEL: 925 71 33 56 - TEL: 691 40 12 43	◆◆ ACAPPS-BARCELONA PROVIDENCIA, 42, 4ª, 2ª 08024 BARCELONA TEL: 93 210 55 30 - MÓVIL: 600 401 631	◆◆ ASCAPAS-PLASENCIA AVDA. DOLORES IBÁRRURI, 51-53, LOCAL 10600 PLASENCIA (CÁCERES) TEL-FAX: 927 41 35 04	PAÍS VASCO (COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL) ◆◆ ASPASOR-ÁLAVA ARAGÓN, 11, BAJO 01003 VITORIA-GASTEIZ (ÁLAVA) TEL-FAX: 945 28 73 92
◆◆ ASPAS-SEVILLA PEDRO PECADOR, BQ.14-2. ACC. A-B - 41006 SEVILLA TEL-FAX: 954 93 28 24	◆◆ ASPAS-ALBACETE DR. FLEMING, 12, 3ª PLANTA - 02004 ALBACETE TEL: 967 55 89 12 - FAX: 967 55 89 23	ACAPPS-LLEIDA AFORES-CAMÍ DE VILASANA, 10 25230 MOLLERUSSA (LÉRIDA) TEL: 685 80 19 73	◆◆ ASPAS-PLASENCIA AVDA. DOLORES IBÁRRURI, 51-53, LOCAL 10600 PLASENCIA (CÁCERES) TEL-FAX: 927 41 35 04	◆◆ ASPASOR-ÁLAVA ARAGÓN, 11, BAJO 01003 VITORIA-GASTEIZ (ÁLAVA) TEL-FAX: 945 28 73 92
ARAGÓN (COMUNIDAD AUTÓNOMA DE) ◆◆ FAAPAS (FEDERACIÓN ARAGONESA DE ASOCIACIONES DE PADRES, AFECTADOS Y AMIGOS DE LOS SORDOS) RAMÓN J. SENDER, 9, POSTERIOR 22005 HUESCA TEL-FAX: 974 22 77 83	◆◆ ASPAS-CIUDAD REAL RESIDENCIAL RONDA, BLOQUE 6, SEMISÓTANO - 13004 CIUDAD REAL TEL: 926 22 00 95 TEL-FAX: 926 22 85 58	COMUNIDAD VALENCIANA ◆◆ HELIX-C.V. (FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES POR LA INTEGRACIÓN DEL SORDO EN LA COMUNIDAD VALENCIANA) BARÓN DE CÁRCER, 48, 11º B 46001 VALENCIA TEL: 963 91 94 63	◆◆ ACOPROS-LA CORUÑA PETUNIAS, 5, BAJO, COMERCIAL DCHA. IZDA. 15008 LA CORUÑA TEL: 881 91 40 78 FAX: 981 29 51 04	CEUTA (CIUDAD AUTÓNOMA DE) ◆◆ ACEPAS-CEUTA MIRAMAR BAJO, 5, LOCAL 2 51002 CEUTA TEL-FAX: 956 50 50 55
◆◆ A. SAN FRANCISCO DE SALES DE HIPOCÁUSICOS-HUESCA RAMÓN J. SENDER, 9, POSTERIOR 22005 HUESCA TEL-FAX: 974 22 77 83	◆◆ ASPAS-CUENCA CENTRO CELEO, PARQUE SAN JULIÁN, 10, BAJO 16001 CUENCA TEL: 608 39 30 99			

- ◆ Servicios de la Red de Atención y Apoyo a Familias – FIAPAS
- Servicios de la Red de Intervención Logopédica – FIAPAS
- ▲ Servicios de la Red de Inserción Laboral – FIAPAS

- ◆ Servicios de Videoteca Subtitulada – FIAPAS de la Red de Promoción de la Accesibilidad – FIAPAS
- ◆ Servicios de Apoyo a la Accesibilidad – FIAPAS de la Red de Promoción de la Accesibilidad – FIAPAS

El **Centro de Recursos de Apoyo y Formación de FIAPAS**, en Madrid (C/ Pantoja, 5, Local. - C.P. 28002 - Tel.: 91 576 51 49. Mail: fiapas@fiapas.es), dispone de Servicio de Información y Orientación, ◆ Servicio de Videoteca Subtitulada, ◆ Servicio de Apoyo a la Accesibilidad, y ofrece la información, orientación y derivación que cada caso requiera, a través de los Servicios Centrales de ◆ la Red de Atención y Apoyo a Familias, ■ la Red de Intervención Logopédica y ▲ la Red de Inserción Laboral. (El listado facilitado presenta los datos relativos a las Federaciones y Asociaciones confederadas en FIAPAS, con fecha de 30 de septiembre de 2018. Para acceder al listado de Federaciones y Asociaciones en su última actualización, así como a las direcciones de correo electrónico y webs, consultar www.fiapas.es).

“La unión hace la fuerza”

Quizá el escenario que mejor refleja la moraleja de la famosa fábula de Esopo es el movimiento asociativo. El nuestro, el Movimiento Asociativo de Familias-FIAPAS, tiene ya una trayectoria de 40 años y quienes formamos parte de él no hemos llegado por casualidad, sino que estamos por algún motivo concreto: ya sea para reivindicar derechos, para promover servicios para la atención de las personas sordas, para saber cómo acercarse a algo desconocido o, en el caso de los profesionales, desarrollar las competencias para ofrecer el mejor soporte y atención a las personas sordas y a sus familias.

Todos los que formamos parte de este movimiento asociativo, en definitiva, sabemos que, gracias a nuestra lucha común, hemos alcanzado logros fundamentales (imprescindibles, en muchos casos) no solo para mejorar la calidad de vida de aquellas, sino para la conquista de derechos y recursos de apoyo. Ciertamente que todavía quedan importantes batallas por librar, pero, tal como indica nuestro Manifiesto Institucional con motivo del Día Internacional de las Personas Sordas, *juntos, podemos hacer mucho.* 



La **MISIÓN de FIAPAS** es la representación y defensa de los derechos y los intereses globales de las personas con discapacidad auditiva y de sus familias, tanto a nivel nacional como internacional, ante la Sociedad, Administraciones y demás Instituciones, integrando e impulsando con este fin la acción de las Federaciones Autonómicas y de las Asociaciones de Padres y Madres de personas sordas.

DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS SORDAS

30 de septiembre de 2018

Manifiesto FIAPAS

JUNTOS, PODEMOS HACER MUCHO

Con motivo del Día Internacional de las Personas Sordas y, coincidiendo con la celebración del 40 aniversario de la Confederación Española de Familias de Personas Sordas (FIAPAS), queremos hacer llegar a la Sociedad y a los Poderes Públicos el siguiente Manifiesto.

En 1978, un grupo de padres y madres, unidos por la preocupación de mejorar la calidad de vida de sus hijos e hijas con sordera, decidieron dar los primeros pasos del actual Movimiento Asociativo de Familias - FIAPAS.

Asociaciones y federaciones, repartidas por todo el territorio nacional, han sido -son y seguirán siendo- algo más que meras prestadoras de servicios.

Las entidades del Movimiento Asociativo de Familias - FIAPAS se han convertido en punto de encuentro, espacio de intercambio de experiencias y formación, lugar de juegos, aquel hombro sobre el que apoyarse en los momentos de dificultad o el sitio en el que las personas sordas y sus familias encuentran la información que necesitan y desde el que pueden trasladar sus reivindicaciones.

La labor del Movimiento Asociativo de Familias - FIAPAS es compartida y solidaria, con capacidad de adaptación a nuevos escenarios y en conti-



nua búsqueda de las respuestas a las demandas y necesidades emergentes de las personas, acordes con el progreso científico, técnico y social.

COMPROMETIDOS CON LO QUE SOMOS Y EL VÍNCULO QUE NOS UNE

El movimiento asociativo es, en definitiva, suma de esfuerzos y emociones para afrontar una tarea compleja y

constante, en la que todos y cada uno cuenta. Familias, personas sordas y profesionales se acompañan y alientan en este trayecto, que se convierte en una carrera de fondo para la consecución de la igualdad de derechos y la mejora de la calidad de vida de las personas sordas y de sus familias. La reivindicación es el motor que nos ha traído hasta aquí y nos mueve, pues todavía queda mucho por hacer.

Por todo ello, **REIVINDICAMOS** el papel del **Movimiento Asociativo de Familias de Personas Sordas - FIAPAS** como:

- ☑ **COLABORADOR** de los poderes públicos en la **generación de cambio social y la mejora de las políticas y normativas públicas** que afecten a las personas con sordera y a sus familias.
- ☑ **AGENTE FACILITADOR** de **transformación social, orientada a los derechos, la inclusión y la participación** en la comunidad de las personas con sordera y de sus familias.
- ☑ **ACTOR Y PROMOTOR** de la **toma de conciencia y sensibilización de la Sociedad**, provocando el compromiso activo de la ciudadanía y **de los Poderes Públicos** en relación con la inclusión y la participación de las personas sordas y de sus familias.

**Todo ello sin olvidarnos de que somos
más que un trayecto compartido y una agenda común.**

Somos
la Emoción que nos Une
 **QUE LO ESCUCHE TODO EL MUNDO**

Incidencia de la sordera en España

- En España hay **1.064.000 personas** con una discapacidad auditiva de distinto tipo y grado. De ellas, **más del 98 % utiliza la lengua oral para comunicarse**. Según el INE, **13.300 personas** son las que emplean la lengua de signos.
(ENCUESTA DE DISCAPACIDAD, AUTONOMÍA PERSONAL Y SITUACIONES DE DEPENDENCIA. 2008 – INE)
- Cinco de cada mil recién nacidos presenta una sordera de distinto grado, lo que en España supone la cifra de casi **2.500 nuevas familias con un hijo/a sordo cada año**. (COMISIÓN PARA LA DETECCIÓN PRECOZ DE LA SORDERA INFANTIL - CODEPEH)
- El **50 % de adolescentes y jóvenes entre 12 y 35 años de edad** en los países más desarrollados están en riesgo de presentar una pérdida de audición por su sobreexposición al ruido en contextos recreativos.
(ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD)
- **Una de cada mil personas** de la población general adquiere **sordera a lo largo de su vida**.
- El **8 % de la población** (más de 3 millones y medio de personas) **tiene problemas auditivos**, de distinto tipo y grado, que les plantean dificultades para entender una conversación en un tono de voz normal.

LA EMOCIÓN QUE NOS UNE



Algunas de las familias y colaboradores que han participado en la campaña con el presidente de FIAPAS, Jose Luis Aedo; su directora, Carmen Jáudenes, y gerente, Raquel Prieto; Adoración Juárez, directora del colegio Tres Olivos y Miguel Ángel Valero, director del CEAPAT.

Superación, inclusión, apoyo, solidaridad..., son algunas de las palabras utilizadas para definir el sentimiento de pertenencia al Movimiento Asociativo de Familias-FIAPAS y lo que este representa en las vidas de las personas con sordera y sus familias. Todas tienen algo en común: la emoción que se siente al ser parte de él y que, en este caso, da sentido a la nueva campaña que FIAPAS presentó con motivo del Día Internacional de las Personas Sordas, que se celebra el último fin de semana de septiembre.

Equipo Técnico FIAPAS

En el año en que FIAPAS está celebrando su 40º Aniversario, y bajo el lema “La Emoción que nos une”, la Confederación ha llevado a cabo una experiencia basada en la medición de emociones, a través del neuromarketing. Hemos querido poner en valor el asociacionismo como punto de encuentro, de reivindicación y de lucha, en el que padres, madres, personas sordas y profesionales trabajamos juntos para defender derechos y lograr la igual participación en la sociedad.



QUE LO ESCUCHE
TODO EL MUNDO



El presidente de FIAPAS y la anterior secretaria de Estado, María Pilar Díaz, charlaron con dos pequeñas ante la mirada de su padre, Juan Diego García, presidente de ADABA-Badajoz, quien intervino en el evento.



El presidente de FIAPAS leyó el Manifiesto de la Entidad durante su intervención.

#LaEmocionQueNosUne



La grabación de esta experiencia y el spot al que ha dado lugar, que se complementa con una pieza testimonial, se pueden ver en la web www.queloescuchetodoelmundo.com

y, con los hashtags

#QueLoEscucheTodoElMundo y

#LaEmociónQueNosUne,

en los perfiles de Facebook
Twitter y Youtube de FIAPAS.

Mira
el spot de
la campaña



La campaña se presentó el pasado 26 de septiembre en un acto celebrado en el Círculo de Bellas Artes de Madrid y conducido por miembros del Movimiento Asociativo de Familias-FIAPAS. María Pilar Díaz, entonces secretaria de Estado de Servicios Sociales, fue la encargada de clausurar el mismo.

En el evento intervinieron Alberto Durán, vicepresidente primero ejecutivo de Fundación ONCE, y el presidente de FIAPAS, Jose Luis Aedo, quien agradeció la colaboración voluntaria de muchas personas del Movimiento de Familias de Personas Sordas-FIAPAS en la campaña y dio lectura al Manifiesto Institucional de la Confederación, centrado en esta ocasión en reivindicar el papel del Movimiento Asociativo de Familias de FIAPAS.

Por su parte, María Pilar Díaz, haciendo alusión al lema de la campaña, recordó en sus palabras que “la emoción que une a políticos, instituciones y familias, ha hecho que muchos niños y niñas, como los que participan en la campaña, puedan oír” y animó a que se difundiera el mensaje de la misma y que la sociedad “se haga eco de lo que significa oír”.

Este acto de presentación, forma parte del Programa Campaña de Sensibilización sobre los derechos de las personas sordas y su empoderamiento, desarrollado con una subvención concedida por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad con cargo a la asignación tributaria del IRPF y con la colaboración de Fundación ONCE. Asimismo, cuenta con el apoyo de GAES, Aural-Widex, Resound Grupo GN y la Plataforma Comprometidos. 



La anterior secretaria de Estado de Servicios Sociales, María Pilar Díaz, recibió una placa conmemorativa y el presidente de FIAPAS, Jose Luis Aedo, le hizo entrega de una distinción de la entidad.



El presidente de FIAPAS explica los materiales de la Campaña a Alberto Durán, vicepresidente ejecutivo de Fundación ONCE.



Javier Martínez y María José Mondejar, presidenta de ASPAS-Cuenca, conductores del acto.



GAES, Aural-Widex, Resound Grupo GN, casas audiológicas colaboradoras en la campaña, recibieron un recuerdo de esta.



El presidente de FIAPAS, acompañado por M^a Carmen Sacacia; Carmen Jádenes y Raquel Prieto, directora y gerente de la Entidad; con Luis Cayo Pérez, presidente del CERMI Estatal; Alberto Durán; Ignacio Tremiño; María Pilar Díaz y algunos niños y jóvenes participantes en el acto.



Patricia Sanz, vicepresidenta segunda de ONCE; Jose Luis Aedo; Alberto Durán; María Pilar Díaz y Teresa Palahí, secretaria general de Fundación ONCE.



M^a Carmen Sacacia, vocal de la Junta Directiva de FIAPAS; Patricia Sanz; Jose Luis Aedo; María Pilar Díaz; Alberto Durán y los diputados populares Ignacio Tremiño y Teófilo de Luis.



El presidente de FIAPAS con Borja Fanjul, anterior director del Real Patronato sobre Discapacidad; Miguel Ángel García Nieto, portavoz popular en la Comisión de Discapacidad del Senado; Ignacio Tremiño; la diputada popular, María del Mar Blanco, secretaria de Igualdad del PP, y Fernando Goñi, presidente de la Comisión de Discapacidad en el Senado.



Alberto Durán; Pilar Villarino, directora Ejecutiva del CERMI; Jose Luis Aedo y Jesús Martín, delegado del CERMI Estatal para los Derechos Humanos y la Convención de la ONU de la Discapacidad.



Jose Luis Aedo con Álvaro Saiz y Jose Alfredo Espinosa, representantes del Ministerio de Educación y Formación Profesional.



Jose Luis Aedo con José Antonio Martín, director gerente de la Fundación Bequal.



Librada Ruiz, vicepresidenta de la Asociación de Sordociegos de España (ASOCIDE), charla con Jose Luis Aedo.



El acto reunió en la Sala María Zambrano del Círculo de Bellas Artes de Madrid a importantes personalidades y profesionales del ámbito político, institucional y representantes del sector de la discapacidad en general y del propio movimiento asociativo de FIAPAS.



El Equipo de FIAPAS.

Puedes ver más fotos en nuestro perfil de Facebook



La emoción que une al movimiento asociativo

¿Qué significa para ti ser parte del Movimiento Asociativo de Familias-FIAPAS? ¿Cómo llegaste a él? ¿Qué sentiste? Fueron algunas de las preguntas a las que familias, personas sordas y profesionales tuvieron que responder para poder extraer la emoción que nos une.

El objetivo que nos propusimos, con la colaboración del equipo del Máster de Neuromarketing de la Universidad Politécnica de Valencia,

fue conocer las emociones que los miembros del Movimiento Asociativo de Familias sentían en base a sus vivencias. Para ello, se emplearon tecnologías de respuesta galvánica de la piel, facial coding y electroencefalografía, esta última solo en las personas que no tenían prótesis auditivas.

El resultado ha ido más allá de las experiencias enriquecedoras que compartimos y que a más de uno

le hizo derramar alguna lagrimilla. Sobre todo, se encontraron niveles de felicidad muy altos en común cada vez que los participantes hablaban o pensaban en su asociación.

Emociones a flor de piel que se vivieron intensamente y que quedaron plasmadas en un spot y un vídeo testimonial de los que los medios de comunicación se han hecho eco y que ya han superado las 350.000 reproducciones.



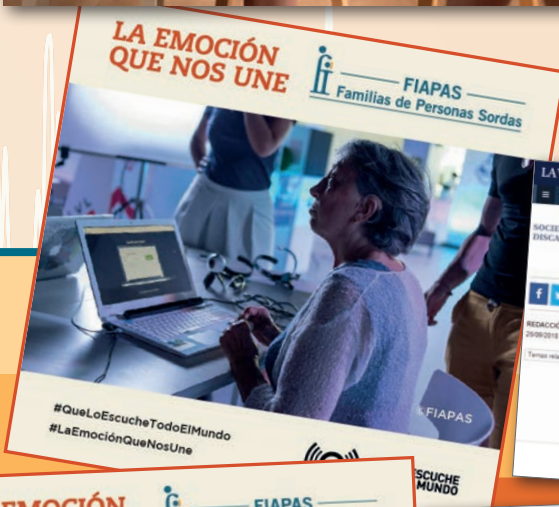
El presidente de FIAPAS atendió a los medios que acudieron a cubrir la presentación de la campaña.



QUE LO ESCUCHE
TODO EL MUNDO



Dos momentos del rodaje de
las piezas audiovisuales de la campaña.



Las redes sociales y muchos medios de comunicación dieron a conocer "La Emoción que nos une".



FIAPAS se hace oír

Pocos días después de formarse el nuevo Ejecutivo, los representantes de FIAPAS tuvieron la oportunidad de hacerle llegar las demandas de las personas sordas y sus familias, en especial, a lo que a prótesis auditivas se refiere.



Un momento de la reunión con la ministra de Educación.

La formación del profesorado, clave para la inclusión educativa

Isabel Celaá, ministra de Educación y Formación Profesional, recibió a FIAPAS. Carmen Jáudenes y Raquel Prieto, directora y gerente, respectivamente de la entidad, recordaron a la ministra que, en el caso del alumnado con sordera, la educación inclusiva pasa por poner a su disposición los recursos de apoyo a la audición y a la comunicación oral que precisen, a lo largo de todas las etapas del sistema educativo, incluyendo aquellas fundamentales como la Educación Infantil y la Formación Profesional. Siempre desde el respeto y la defensa de los derechos de los padres a elegir la lengua materna y el modelo de educación que desean para sus hijos e hijas con sordera.

Durante el encuentro se destacó que hay otra clave para la inclusión educativa: la formación del profesorado y la dotación de recursos de apoyo y didácticos.

La directora y la gerente de FIAPAS aprovecharon la reunión, también, para agradecer a la ministra el compromiso mostrado con el alumnado con necesidades educativas especiales, así como por la vía de diálogo y colaboración abierta con el Movimiento Asociativo de la Discapacidad, como puso de manifiesto esta reunión.

El nuevo Gobierno conoció las demandas de las personas sordas y sus familias en relación con las prótesis auditivas

El presidente de FIAPAS, Jose Luis Aedo, y su directora, Carmen Jáudenes, acompañados por Raquel Prieto, gerente de la entidad, pudieron entregar en mano a la directora general de Cartera Básica de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia, Patricia Lacruz, un documento con las demandas de las personas sordas y sus familias sobre la última versión conocida

del borrador de la Orden que va a regular la actualización de la situación de los audífonos y de los componentes externos de los implantes auditivos, que se prevé pueda ver la luz a principios de 2019.

En la reunión con Educación se puso de relieve la necesaria formación del profesorado y la dotación de recursos de apoyo

Posición que FIAPAS viene reiterando ante todos los responsables implicados, tanto a través de las enmiendas presentadas en cada uno de los borradores conocidos de dicha Orden, como en las sucesivas reuniones de trabajo mantenidas.

No obstante, a la tramitación del texto legal todavía le queda parte de recorrido de acuerdo con los plazos procedimentales que debe seguir.

Tiempo en el que FIAPAS continúa incidiendo en las cuestiones que el borrador de la Orden aborda de forma insuficiente u omite.

Durante la reunión, a la que acudió también Cristina González del Yerro, subdirectora general de Cartera de Servicios Básicos del SNS, el equipo de la Dirección General se comprometió a estudiar la viabilidad de reducir los plazos para hacer efectiva la ampliación de la edad de cobertura de la prestación por audífonos, de forma que no haya que esperar tres años más a que la prestación se extienda desde los 20, a los 26 años de edad.

Cultura también nos escuchó

El ministro de Cultura y Deporte, José Guirao, también conoció las demandas de FIAPAS. Su gerente, Raquel Prieto participó en el encuentro en el que CERMI tuvo la ocasión de exponer al máximo responsable cultural del país la necesidad de acometer una reforma de la legislación en materia audiovisual. En este sentido, se solicitó que la Ley del Cine garantizara la accesibilidad a todas las personas con discapacidad y que se impida que se destine financiación pública a la producción, distribución y exhibición de películas que sean inaccesibles, dado que así se ahonda en la discriminación que sufren las personas con discapacidad sensorial, impidiendo que ejerzan su derecho a la igual participación social. Además, se pidió la creación de un Plan de Accesibilidad Universal a los entornos, bienes y servicios culturales dependientes del Ministerio y la reactivación de los trabajos del Foro para la Cultura Inclusiva.



Los representantes de FIAPAS con Patricia Lacruz y su equipo.



Carmen Jáudenes y Raquel Prieto posan con los diputados del GPP.

Y también con el Grupo Popular

Además de con el Gobierno, FIAPAS mantuvo una reunión de trabajo con algunos de los representantes del Grupo Popular en el Congreso de los Diputados para seguir avanzando en la inclusión de las personas sordas en todos los ámbitos de su vida, profundizando en la necesidad de revisar la financiación de los audífonos y los componentes externos de los implantes auditivos.

El encuentro se produjo una semana después de que la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad del Congreso de los Diputados diera luz verde a una proposición no de ley (PNL) por la que se insta al Gobierno a revisar dicha financiación. Una PNL que respondía a una demanda histórica de FIAPAS y era fruto de la estrecha colaboración que la Confederación mantiene con los diferentes grupos parlamentarios.



FIAPAS, Sello de Calidad 400+



Una eficaz organización interna y su capacidad para responder ante un entorno cambiante, en lo que a modelos de gestión se refiere, ha hecho que FIAPAS haya obtenido el sello EFQM 400+.

De esta forma, la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), por concesión del Club de Excelencia en Gestión, otorga a FIAPAS el Sello de la Excelencia Europe 400+ EFQM (European Foundation for Quality Management) y, con ello, reconoce

su apuesta clara por la excelencia, así como por generar mayor valor y mejores resultados.

Asimismo, con el sello 400+, FIAPAS demuestra su compromiso por mejorar el quehacer cotidiano de la organización, incrementar sus capacidades, gestionando el cambio de manera eficaz, y alcanzar sus objetivos con unos resultados excelentes, consolidándose como referente en el sector, ejerciendo el liderazgo del Movimiento Asociativo de Familias de personas sordas.



Colaboración con Educación para mejorar la formación del alumnado con sordera



FIAPAS y el Ministerio de Educación y Formación Profesional suman fuerzas, en el marco de un nuevo convenio de colaboración, para el desarrollo de diferentes acciones dirigidas a mejorar la inclusión educativa de las personas sordas y la formación especializada de los profesionales responsables de la misma.

El documento firmado contempla la realización del Congreso Científico “Sordera Infantil. Del diagnóstico a la inclusión educativa. Retos y Futuro”, que reunirá, en Madrid, a ponentes del más alto nivel científico, nacional e internacional, que debatirán en torno a los focos de interés más relevantes del momento, orientados al futuro socioeducativo de las personas sordas.

Otra de las acciones previstas es la reedición de materiales informativos especializados y el desarrollo de la segunda fase del Estudio Sociológico sobre la situación socioeducativa de las personas con sordera en España, cuya primera fase se llevó a cabo durante el último trimestre de 2017. Tras la valoración y análisis de los datos recogidos, se van a elaborar conclusiones orientadas a la optimización de los programas y políticas públicas en materia de inclusión educativa.



Avances y puesta al día en los protocolos de detección precoz de la sordera infantil



Descarga desde
aquí el folleto



Revisar los protocolos y criterios de aplicación de los programas de cribado auditivo infantil es el objetivo del proyecto que llevan a cabo FIAPAS y la CODEPEH, con la coorganización del Real Patronato sobre Discapacidad, con el fin de formular, desde un punto de vista interdisciplinar, una serie de recomendaciones actualizadas orientadas a la mejora de la eficacia de estos programas, además de evitar el peregrinaje de las familias y la pérdida de casos durante el proceso.

Según evidencia la literatura científica más reciente sobre esta materia, algunas de las cuestiones a abordar serían: la inclusión de nuevas opciones tecnológicas; el estudio de métodos y estrategias



Los miembros de la CODEPEH con María Teresa Fernández, del Real Patronato sobre Discapacidad.

a adoptar para disminuir la tasa de no adherencia (pérdida de casos en el proceso) que soportan estos programas; promover entre los profesionales del ámbito sanitario, educativo y de servicios sociales la coordinación en la atención y seguimiento de los casos detectados; así como informar y orientar a las familias acerca del proceso de detección de la sordera infantil.

Los materiales elaborados se podrán consultar y descargar a través de la Biblioteca Virtual FIAPAS (<https://bibliotecafiapas.es/tipo/documentos-codepeh/>), donde también es posible encontrar y descargar gratuitamente otras publicaciones de interés sobre la materia, elaboradas en el contexto de anteriores proyectos.

Folleto informativo

El primero de los materiales es un folleto para mejorar y actualizar las recomendaciones acerca de la aplicación de los programas de cribado auditivo infantil, poniendo el foco en la fase de Detección.

La sordera de distinto tipo y grado está presente en 5 de cada mil recién nacidos. Por ello, una correcta aplicación de dichos programas, cuyo protocolo

se aprobó en el año 2003 para su implementación en todo el Estado, precisa de la revisión y actualizaciones necesarias que van a incidir directamente en el cumplimiento de los estándares de calidad requeridos y en su mayor eficacia.

Así, este material señala que la detección de una pérdida auditiva debe realizarse antes de los quince primeros días de vida del niño. Trata dos puntos de actualización más importantes a considerar en estos momentos. Por un lado, la identificación y tratamiento de la infección congénita por Citomegalovirus (CMV). Por otro, la reducción del elevado porcentaje de niños que, no habiendo superado las pruebas iniciales del proceso de cribado, no alcanzan los siguientes niveles del proceso: fase diagnóstica y/o el tratamiento.

Por último, se señala el papel que el Movimiento Asociativo de Familias-FIAPAS desempeña como necesario recurso de apoyo dentro de todo este proceso aportando soporte emocional y profesional en la atención al niño sordo y a su familia. Y se subraya, además, el trabajo interdisciplinar, coordinado y centrado en la familia, con una base de datos a lo largo de todo el proceso, como claves para el éxito de los programas de detección precoz de la sordera infantil.



FIAPAS participa en la redacción de la primera norma de calidad que contempla la accesibilidad en museos

FIAPAS, a través de su área de Accesibilidad, ha sido una de las entidades presentes en la elaboración la Norma UNE 302002:2019 “Museos. Requisitos para la prestación del servicio de visitas”, publicada el pasado mes de septiembre, con la que se pretende velar por el mantenimiento de unos estándares de calidad en el servicio que los museos ofrecen a sus visitantes, contemplando un compromiso de mejora con la accesibilidad.

FIAPAS ha participado aportando su larga trayectoria en la eliminación de barreras de comunicación y en el desarrollo de acciones encaminadas a favorecer la vida autónoma, la inclusión y la participación social de las personas sordas.



El Comité Técnico que ha hecho esta norma ha estado coordinado por el Instituto para la Calidad Turística Española (ICTE) y presidido por la Subdirección General de Museos Estatales. La Norma es fruto del consenso de los representantes de los principales museos españoles, diferentes administraciones estatales y autonómicas y otras entidades y expertos.

Entre las recomendaciones que contempla, se indica que, para alcanzar la accesibilidad universal, los museos deberían facilitar a los visitantes los productos de apoyo necesarios, como subtítulos (en actos y piezas audiovisuales) y/o bucles magnéticos (fijo, individual o temporal) en el caso de las personas sordas usuarias de prótesis auditivas.

Patrimonio Cultural inclusivo y accesible

Tras varios años de trabajo, se ha publicado el Informe UNE 41531 IN “Accesibilidad al Patrimonio Cultural Inmueble. Criterios generales y metodología”, cuya finalidad es facilitar la accesibilidad del Patrimonio Cultural Inmueble, proporcionando criterios de intervención arquitectónica y metodología de aplicación.

Este informe se plantea como una herramienta de trabajo para los distintos agentes implicados; titulares de patrimonio, administraciones públicas, gestores, conservadores, restauradores, proyectistas, constructores... Ha sido elaborado por el Comité Técnico CTN 41, en el que ha participado FIAPAS, y cuya Secretaría desempeña UNE.

Además, coincidiendo con que 2018 es el Año Europeo del Patrimonio Cultural, FIAPAS ha reclamado que se disponga de las suficientes garantías de accesibilidad universal para el uso de estos entornos.

Por una Fiesta del Cine para todos



FIAPAS solicitó a los organizadores de la nueva edición de la Fiesta del Cine: la Federación de Distribuidores Cinematográficos (FEDICINE), la Federación de Cines de España (FECE) y el Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales (ICAA), que se tuviera en cuenta la accesibilidad audiovisual para las personas con sordera y/o con problemas de audición. En concreto, salas de cine habilitadas con bucle magnético para que los espectadores con sordera puedan seguir la proyección a través de sus prótesis auditivas y películas subtituladas.

La falta de estas medidas priva del derecho a disfrutar de la cartelera, y de esta Fiesta del Cine, en particular, al 8 % de la población (más de tres millones de personas en nuestro país) que presenta problemas auditivos de distinto tipo y grado.



CONFEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DE FAMILIAS
DE PERSONAS SORDAS

**CUARENTA AÑOS
CRECIENDO JUNTOS**



EDITA

Confederación Española de Familias
de Personas Sordas - FIAPAS

DATOS DE CONTACTO

FIAPAS: C/ Pantoja 5, local. 28002 Madrid
Tel.: 91 576 51 49. Fax: 91 576 57 46
Servicio Telesor
fiapas@fiapas.es - www.fiapas.es - www.bibliotecafiapas.es

DISEÑO, MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN
PERFIL GRÁFICO - www.perfilgrafico.net

Depósito Legal: M-26488-1988
ISSN: 1135 - 3511

© FIAPAS 2018

Como referencia bibliográfica:

Confederación Española de Familias de Personas Sordas-FIAPAS (2018): "40 años creciendo juntos". Revista FIAPAS, julio-septiembre 2018, nº 166, Separata



CON LA FINANCIACIÓN DE

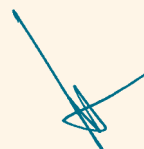


Presentación

Este año en el que FIAPAS conmemora su cuadragésimo aniversario queremos compartir algunos de los hitos y avances importantes producidos en estas cuatro décadas.

Nada de esto hubiera sido posible sin el esfuerzo y la dedicación de nuestros predecesores y de todos aquellos que nos han acompañado durante el camino: niños, niñas, jóvenes y adultos con sordera, familias, entidades confederadas, profesionales de todos los ámbitos, administraciones públicas, instituciones privadas y un largo etcétera de amigos y amigas.

A todos los que lo habéis hecho posible ¡gracias!

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'J' followed by a series of loops and a final upward stroke.

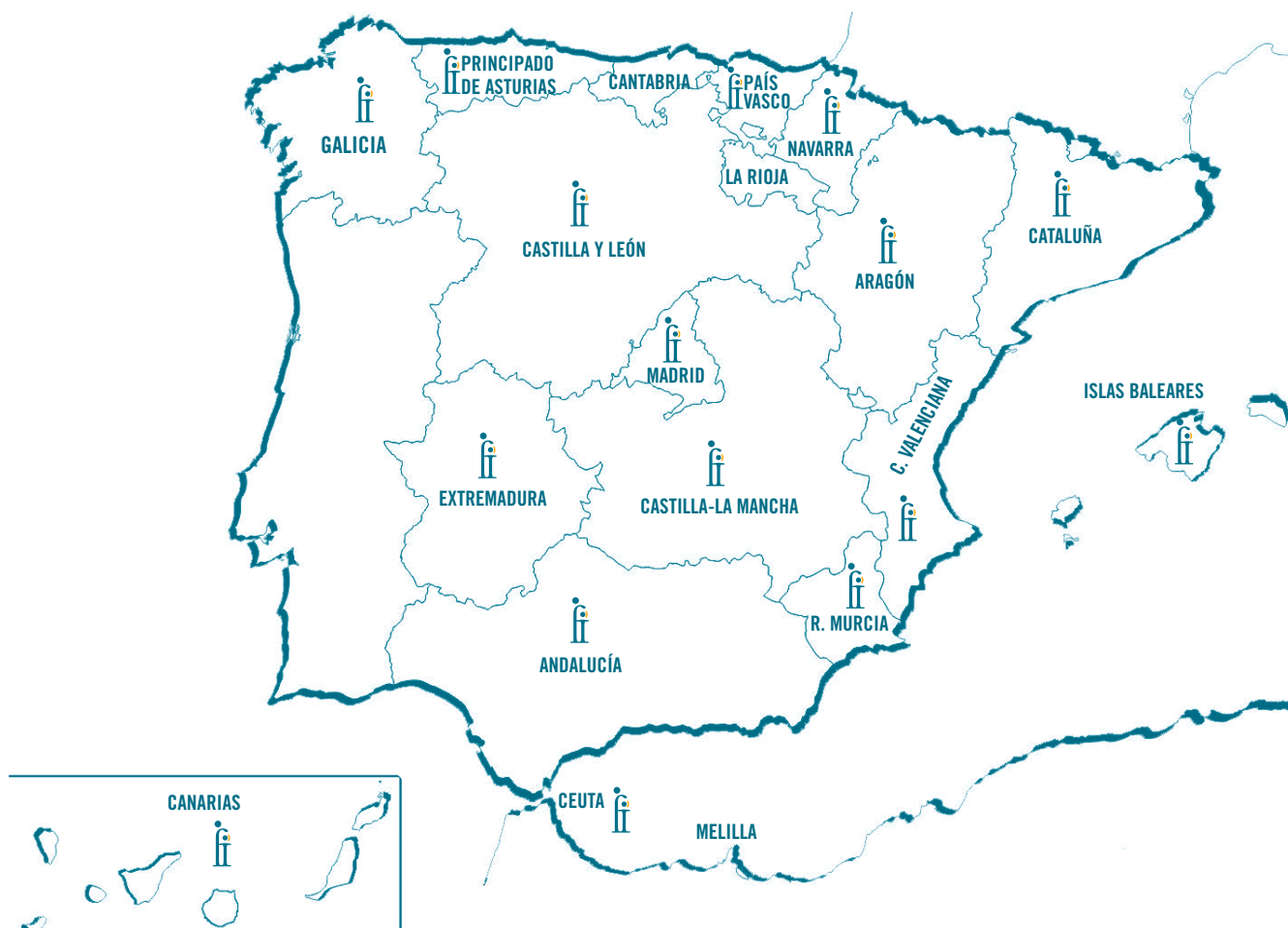
Jose Luis Aedo
Presidente de FIAPAS

FIAPAS surge en 1978 para dar respuesta a las necesidades que se plantean a las familias de las personas con discapacidad auditiva y a estas mismas.

FIAPAS es una confederación de ámbito nacional, integrada por 45 entidades confederadas, entre Federaciones autonómicas y Asociaciones, que constituye la mayor plataforma de representación de las familias de personas sordas en España.

En este tiempo, FIAPAS se ha consolidado como referente del Movimiento Asociativo de Familias desarrollando una doble labor:

- actúa como representante de las familias y las personas sordas, ante los organismos e instituciones (públicas o privadas), relacionadas con sus objetivos, y
- ejecuta también aquellas acciones que considera precisas para encontrar soluciones adecuadas a las necesidades de las personas con sordera y sus familias.



El horizonte

El horizonte en el retrovisor en el retrovisor

La labor del Movimiento Asociativo de Familias-FIAPAS es colectiva, alejada de toda visión individualista, más concreta e interesada en respuestas inmediatas que puedan calificarse como logros personales.

La nuestra es una carrera de fondo. A veces (muchas) prudentemente silente. Siempre orientada a la defensa y garantía de los derechos de las personas sordas y de sus familias, en su conjunto. Y en ningún caso conducida desde una perspectiva individual y aislada, sino desde el liderazgo como agente social en el contexto real en el que se tejen las políticas dirigidas a las personas con discapacidad.

Ninguna conquista en este terreno es fruto de la casualidad o de una carambola, ni de la mucha o escasa presencia en medios o redes sociales. Lo es de un trabajo técnicamente riguroso, de la constancia y la oportunidad de las actuaciones, del reconocimiento político en la interlocución...

Cierto es también que se trata de una labor inconclusa, ampliable, perfectible.

Por eso, aunque este año celebramos un aniversario importante para cualquier organización, tenemos que señalar que no vivimos estos cuarenta años como un destino, sino como un punto de arranque para nuevas metas y desafíos. Para identificar y manejar con efectividad las claves necesarias para regatear la adversidad. Para ocuparnos del presente y del futuro, sin dejar de mirar el horizonte que se avista desde el retrovisor porque no queremos perder ni el capital ni el valor humano acumulados en estos años, ni el conocimiento, ni los logros.

Para construir, mientras avanzamos.

Carmen Jáudenes
Directora de FIAPAS

(Editorial Revista FIAPAS 165, abril-junio 2018)

1978 / 1988

1978 ■ Surge FIAPAS: Federación Ibérica de Asociaciones de Padres y Amigos de los Sordos

1980 ■ 24 asociaciones provinciales y la Federación andaluza de padres y amigos del Sordo (FAPAS) integradas en FIAPAS

1987 ■ Profesionalización de FIAPAS e inicio de andadura pública y activa

- I Jornada de Evaluación de la Integración Escolar del niño sordo
- I Encuentro Nacional sobre Palabra Complementada, con participación de su creador, Orin Cornett
- Incorporación al programa experimental de IBM sobre tratamiento de la palabra a través de ordenador
- Campaña informativa sobre *Integración Escolar del niño sordo*
- Cursos de Formación Profesional con cargo al Fondo Social Europeo
- Incorporación al Consejo Estatal de Representantes de Minusválidos

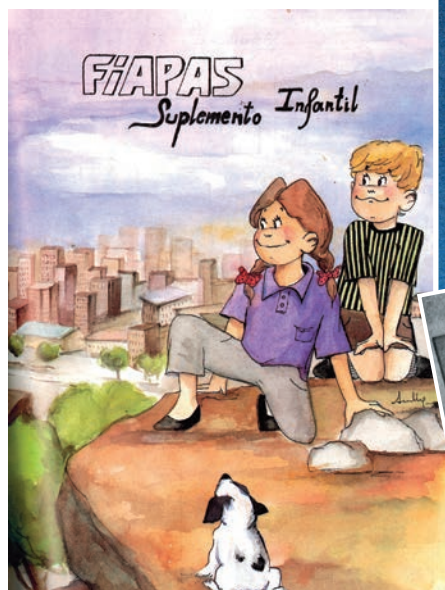
1988 ■ 34 entidades federadas en FIAPAS

- I Congreso Nacional FIAPAS
- Constitución de la Fundación ONCE (FIAPAS miembro de su Patronato)

Constitución Española **1978**

Ley de Integración Social de los Minusválidos **1982**

Real Decreto de Ordenación de la Educación Especial **1985**



hablábamos de...

- ✓ Los derechos de las personas con discapacidad y su integración social
- ✓ La detección precoz de la sordera y la estimulación temprana del niño sordo
- ✓ La integración escolar del alumnado con sordera
- ✓ La necesaria atención gratuita (y no benéfica) para la rehabilitación logopédica y las prótesis auditivas
- ✓ Los derechos constitucionales de las familias de personas sordas
- ✓ La eliminación de las barreras de comunicación
- ✓ Las nuevas tecnologías aplicadas a las personas con sordera
- ✓ La necesidad de que las familias cuenten con información completa, amplia y suficiente

1989 / 1998

- 1989** ■ Primera Campaña para la *Detección Precoz de la Sordera* realizada en España (Primera convocatoria con cargo al IRPF)
■ Simposio Internacional sobre Informática y Logopedia

- 1990** ■ Constitución de la Federación Europea de padres de niños con discapacidad auditiva - FEPEDA (FIAPAS miembro fundador)

- 1991** ■ Primera Campaña para la *Supresión de Barreras de Comunicación*
■ Diseño y producción del primer sistema de alarmas para el hogar, a través de radiofrecuencia, que aportaba autonomía y movilidad en este entorno (Premio INSERSO 1992)
■ Apoyo a la investigación, desarrollo y distribución de ayudas técnicas para el hogar (sistemas de amplificación para televisión, teléfono, sistemas de alarmas y teléfonos de texto)

- 1992** ■ Estudio Multicéntrico sobre Detección Precoz de la sordera infantil en España
■ Proyecto-Estudio de Investigación sobre Sistemas de FM para alumnos con discapacidad auditiva
■ Participación en el programa de acción comunitaria Helios II

- 1993** ■ Simposio Internacional Supresión de Barreras de Comunicación (I Foro sobre subtitulado en España)
■ Elaboración y registro de las Pautas para Subtitular propuestas por FIAPAS
■ Puesta en marcha de la Videoteca Subtitulada para personas sordas
■ Incorporación como miembro de pleno derecho al Consejo Rector de Minusválidos (INSERSO)

- 1994** ■ FIAPAS es declarada entidad de Utilidad Pública

- 1995** ■ Constitución de la Comisión para la Detección Precoz de la Hipoacusia - CODEPEH (FIAPAS miembro fundador)
■ Colaboración en puesta en marcha del Centro de Intermediación Telefónica del INSERSO
■ Aprobación, en España, del implante coclear como técnica eficaz para el tratamiento de la sordera e incorporación a Cartera Ortoprotésica

- 1996** ■ Incorporación de un sistema de gestión estratégica a la labor profesional de FIAPAS
■ Primer programa marco de Formación de Formadores Especialistas en Educación y Habilitación de personas con discapacidad auditiva. Proyecto Beethoven (iniciativa HORIZON)
■ Primer programa marco de Formación de Formadores para el área de Gestión, Asistencia y Orientación. Proyecto Beethoven. Profesionalización de las asociaciones (iniciativa HORIZON)
■ Puesta en marcha de programas de inserción laboral para personas con discapacidad auditiva (PIL) (DINAMI iniciativa HORIZON)

- 1997** ■ Constitución del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad - CERMI (FIAPAS miembro fundador)

- 1998** ■ Puesta en marcha de la Red de Atención y Apoyo a las Familias. Se inicia el Programa *Padre a Padre*
■ Primera Campaña de Fomento del Empleo de las personas sordas. *Borremos las Barreras*

Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) **1990**

Real Decreto de Ordenación de la educación de los alumnos con necesidades educativas especiales **1995**

Plan de Acción para las personas con discapacidad (1997-2002) **1996**

Orden por la que se regula el procedimiento para la realización de la evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización y se establecen los criterios para la escolarización de los alumnos con necesidades educativas especiales **1996**

Plan de Empleo para las personas con discapacidad **1997**

Ley General de Telecomunicaciones **1998**



hablábamos de...

- ✓ El papel del Movimiento Asociativo FIAPAS como representante de los derechos e intereses de las personas sordas y de sus familias
- ✓ La reivindicación del igual tratamiento de las prótesis auditivas como prestación sanitaria universal
- ✓ Los primeros datos epidemiológicos de sordera infantil sobre población española
- ✓ Las expectativas abiertas gracias a los implantes auditivos y la innovación tecnológica aplicada a productos de apoyo
- ✓ La importancia de la evaluación de la integración escolar para poder avanzar en niveles de calidad educativa
- ✓ El apoyo a las familias, parte esencial de la atención a las personas sordas
- ✓ La formación y la inserción laboral de las personas sordas en el mercado ordinario
- ✓ El acceso al ocio, a la cultura y a la comunicación a través del subtitulado. Televisión y cine accesibles

1999 / 2008

- 2000**
 - Instauración del Premio FIAPAS de Investigación en Deficiencias Auditivas
 - Inclusión de los audífonos en el Catálogo de Prestaciones Ortoprotésicas del SNS

- 2001**
 - Cambio de imagen corporativa y nueva estructura de gestión de FIAPAS
 - Puesta en marcha de la Red de Inserción Laboral
 - Puesta en marcha de la web FIAPAS www.fiapas.es

- 2002**
 - I Congreso Europeo de Familias de personas con discapacidad auditiva

- 2003**
 - Transformación en confederación. Renovación de Estatutos y Reglamento de Régimen Interno
 - Se inician los cursos de Formación Continua para el profesorado de alumnos con discapacidad auditiva
 - Aprobación del Programa de Detección Precoz de la sordera infantil para todo el Estado
 - Norma UNE 153010/2003 “Subtitulado para personas sordas y personas con discapacidad auditiva. Subtitulado a través de Teletexto”

- 2004**
 - Jornada Nacional de Familias: “Nuevos Retos de las Familias con hijos con discapacidad auditiva en el siglo XXI”
 - Estudio sobre las Necesidades, Demandas y Expectativas de las familias con niños y jóvenes sordos (2004-2005)
 - Estudio sobre la Inserción Laboral de las personas con discapacidad auditiva (2004-2005)
 - Publicación del número 100 de la Revista FIAPAS

- 2005**
 - Acción de comunicación sobre *Prevención y Atención Precoz de los problemas auditivos en niños en edad escolar*
 - Primer programa de Empleo con Apoyo
 - Estudio sobre la Situación Educativa del alumnado con discapacidad auditiva (2005-2006)
 - Estudio sobre Interacciones Comunicativas entre padres/madres e hijos/as con sordera (2005-2007)
 - Primer Convenio de Colaboración con el Ministerio de Educación
 - Primera Presidencia española de la Federación Europea de padres de niños con discapacidad auditiva - FEPEDA (2005-2008)

- 2006**
 - Cambio de denominación a “Confederación de Familias” e inclusión de la perspectiva de género en los Estatutos
 - I Encuentro de Familias del Movimiento Asociativo FIAPAS “Padres y madres hoy: desafíos y oportunidades”
 - I Encuentro Nacional de Jóvenes con discapacidad auditiva “Hablando nos entendemos”
 - Creación del Centro Español de Subtitulado y Audiodescripción - CESyA (FIAPAS promotora y miembro Consejo Rector)

- 2007**
 - Puesta en marcha de la Red de Intervención Logopédica
 - Campaña de comunicación *Aunque Te Cueste Creerlo*
 - Constitución de la Fundación ONCE para la atención a las personas con sordoceguera - FOAPS (FIAPAS miembro de su Patronato)
 - Aprobación de la Ley por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas
 - Norma UNE 170001 “Accesibilidad Universal”

- 2008**
 - Incorporación a la Comisión de Seguimiento del Servicio de Subtitulado de RTVE

Ley Orgánica de Calidad de la Educación (LOCE) **2001**

Ley de Igualdad de Oportunidades, No Discriminación y Accesibilidad Universal de las personas con discapacidad **2003**

Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad **2006**

Ley Orgánica de Educación (LOE) **2006**

Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia **2006**

Regulación del empleo con apoyo como medida de fomento de empleo de las personas con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo **2007**



hablábamos de...

- ✓ La implantación del Programa de Detección Precoz de la Sordera Infantil en toda España
- ✓ La satisfacción por la incorporación de los audífonos en el Catálogo Ortoprotésico, aunque con la decepción de la restricción en la edad de los beneficiarios
- ✓ La necesaria actualización competencial del profesorado
- ✓ La igualdad de oportunidades, la no discriminación y la accesibilidad universal
- ✓ La autonomía personal. Una inversión preventiva y productiva
- ✓ El subtítulado en la era digital. Y el bucle magnético como recurso de apoyo para la accesibilidad auditiva en el entorno
- ✓ El derecho de los padres a elegir la lengua materna y la lengua vehicular de enseñanza de sus hijos e hijas con sordera
- ✓ El reconocimiento expreso de la diversidad comunicativa de las personas sordas. Ley 27/2007 por la que se reconocen las lenguas de signos y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral

2009 / 2018

- 2009**
 - Inauguración de la nueva sede y Centro de Recursos de Apoyo y Formación - FIAPAS, presidida por S.A.R. la Infanta Elena
 - Audiencia de S.A.R. la Princesa de Asturias
 - I Jornada Científica de Reflexión. Estudios sobre población con sordera en España
- 2010**
 - Obtención Sello 200+ EFQM
 - Puesta en marcha de la Red y el Servicio de Apoyo a la Accesibilidad FIAPAS
 - Inclusión de la renovación de componentes externos del implante coclear en la Cartera Ortoprotésica del SNS
 - Incidencia en el proceso de actualización de los Baremos para la Valoración de la Discapacidad (2010-2018)
- 2011**
 - Encuentro Nacional sobre Diagnóstico Precoz: de la detección a la inclusión
 - I Reunión Interterritorial entre los responsables de los programas de detección precoz de la sordera en las CCAA
- 2012**
 - Incidencia en la actualización de la regulación de las prótesis externas en la Cartera Ortoprotésica del SNS (2012- 2018)
 - Actualización de la Norma UNE 153010 “Subtitulado para personas sordas y personas con discapacidad auditiva”
- 2013**
 - II Reunión Interterritorial entre los responsables de los programas de detección precoz de la sordera en las CCAA
 - Firma del Convenio marco de Colaboración con el Congreso de los Diputados
 - Accesibilidad para personas sordas en recintos culturales y de ocio: Teatro Real (Madrid), Liceo (Barcelona) y Teatro de la Maestranza (Sevilla) (2013-2015)
 - Puesta en marcha de la red de Talleres de Lectura para niños y jóvenes con sordera y de Escuelas de Mediadores de Lectura
 - Incorporación al Comité de la Mujer del Foro Europeo de la Discapacidad, en representación de FEPEDA (2013-2017)
- 2014**
 - Obtención Sello 300+ EFQM
 - Primera Campaña de sensibilización *Que lo escuche todo el mundo*
 - Segunda Presidencia española de la Federación Europea de padres de niños con discapacidad auditiva – FEPEDA (2014-2017)
 - Primer Convenio de Colaboración Real Patronato sobre Discapacidad - FIAPAS
 - Apertura de canales FIAPAS en redes sociales
- 2015**
 - Aprobación del Código Ético FIAPAS
 - Puesta en marcha de la Biblioteca Virtual FIAPAS
 - Inclusión de la implantación coclear bilateral en la Cartera Ortoprotésica del SNS
- 2016**
 - II Jornada Científica de Reflexión. Estudios sobre la situación del alumnado con sordera en España
 - Elaboración del Plan FIAPAS de Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres
 - Incorporación a la Plataforma de ONG de Acción Social
- 2017**
 - Estudio Sociológico sobre la situación socioeducativa de las personas sordas en España (2017-2018)
 - AENOR CTN 41/SC7/GT1 “Accesibilidad al patrimonio cultural inmueble”
- 2018**
 - Obtención del Sello 400+ EFQM
 - Reorganización de Programas FIAPAS financiados con cargo al IRPF
 - Incorporación a la Red Española del Pacto Mundial
 - Incorporación a la Confederación Europea de Familias COFACE Families Europe
 - AENOR PNU 302002 “Museos. Requisitos para la prestación del servicio de visitas”

Ley General de la Comunicación Audiovisual **2010**
 Estrategia Española sobre Discapacidad 2012-2020 **2011**
 Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) **2013**
 Real Decreto Legislativo por el que se aprueba la Ley General de los derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social **2013**
 Reforma de la Ley del Impuesto sobre el Valor Añadido **2014**
 Reforma de la Ley Orgánica de Enjuiciamiento Criminal **2015**
 Ley del Tercer Sector de Acción Social **2015**
 Ley de Voluntariado **2015**



QUE LO ESCUCHE
TODO EL MUNDO

hablábamos de...

- ✓ Derechos humanos. Garantía de derechos. Ciudadanía plena en igualdad de condiciones
- ✓ La gran deuda de la Sanidad Pública: la cobertura universal de las prótesis auditivas
- ✓ Los niveles lingüísticos y de lectura alcanzados por las nuevas generaciones de estudiantes con sordera son equivalentes a los de sus pares oyentes
- ✓ La educación inclusiva. Calidad y equidad
- ✓ La accesibilidad a la información, a la comunicación y al conocimiento a través de medios de apoyo a la audición y a la comunicación oral
- ✓ La gestión eficaz, la capacidad de organización y adaptación al entorno. Apuesta por la excelencia y la calidad
- ✓ Crisis económica, racionalización del gasto público. SOS Discapacidad
- ✓ ¿Pérdida de la cohesión y equidad territorial? Fin del modelo de gestión estatal de las subvenciones con cargo al IRPF

publicaciones





representación institucional

FIAPAS forma parte de:

■ Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad-CERMI

(Miembro fundador, Vicepresidencia y Vocalía Comité Ejecutivo) (Comisiones de Trabajo)

Consejo del Real Patronato sobre Discapacidad

(Vocalía)

Consejo Nacional de la Discapacidad

(Vocalía)

Plataforma del Tercer Sector

(Miembro Asamblea)

Comisión de Educación del CERMI

(Presidencia)

Consejo de Participación - Fundación CERMI Mujeres

(Miembro Consejo)

Foro para la Inclusión Educativa del alumnado con discapacidad

(Vocalía y Vicepresidencia Comisión de Educación y Formación Profesional y Grupos de Trabajo)

Foro de Cultura Inclusiva

(Vocalía)

Fundación BeQual

(Miembro Patronato)

Consejo Escolar del Estado y Consejo Asesor de Radio Televisión Española

(en representación del CERMI)

■ Fundación ONCE para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad

(Miembro Patronato)

■ Fundación ONCE para la Atención a las Personas con Sordoceguera

(Miembro Patronato)

■ Plataforma de ONG de Acción Social

(Miembro Asamblea)

■ Consejo Asesor de Servimedia

(Miembro Consejo)

■ Fundación EMPLEA

(Miembro Patronato)

■ Comisión para la Detección Precoz de la Sordera Infantil (CODEPEH)

(Miembro fundador y Vocalía)

■ Seguimiento de la Ley 27/2007 de lengua de signos y medios de apoyo a la comunicación oral**Comisión de Seguimiento de la Ley 27/2007**

(Vocalía)

Centro Español de Subtitulado y Audiodescripción (CESyA)

(Vocalía Consejo Rector)

Centro de Normalización Lingüística de la lengua de signos española

(Vocalía Consejo Rector)

Grupo de trabajo para el desarrollo reglamentario de la Ley 27/2007

(Miembro)

■ Asociación Española de Editoriales de Publicaciones Periódicas (AEEPP)

(Asociado)

■ Red Española del Pacto Mundial

(Miembro signatory)

■ Federación Europea de Padres de niños con discapacidad auditiva (FEPEDA)

(Miembro Fundador. Vicepresidencia)

■ Confederación Europea de Familias COFACE Families Europe

(Miembro Asamblea)



**CRUZ DE ORO
DE LA ORDEN CIVIL
DE LA SOLIDARIDAD SOCIAL 2007**



**PREMIO IMERSO 1992
ESPECIALIDAD INVESTIGACIÓN Y AYUDAS TÉCNICAS
Sistema de Alarmas para el Hogar**



**PREMIO CRUZ ROJA ESPAÑOLA 2011
BUENAS PRÁCTICAS EN LA INCLUSIÓN SOCIAL
Programa de Atención y Apoyo a Familias
de personas con discapacidad auditiva**



**PREMIO FUNDACIÓN RANDSTAD 2012
CATEGORÍA INSTITUCIONAL
Trayectoria en favor de la inserción
laboral de las personas sordas**



**PREMIO ANDALUZ A LAS BUENAS PRÁCTICAS 2011
EN LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
Servicio de Apoyo a la Accesibilidad - FIAPAS**



**PREMIO CERMES 2016
ACCIÓN CULTURAL INCLUSIVA
Accesibilidad para personas sordas
en espacios públicos, culturales y de ocio**



**RECONOCIMIENTO DEL CEAPAT 2014
Trayectoria en accesibilidad universal
y productos de apoyo**



**ACCÉSIT EDITORES DE PUBLICACIONES PROFESIONALES
PREMIO AEEPP 2011
Revista FIAPAS**



**PREMIO FUNDACIÓN CASER 2016
ACCÉSIT EN LA CATEGORÍA DE COMUNICACIÓN
Campaña Que lo escuche todo el mundo**

**EDITOR DEL AÑO POR SU TRAYECTORIA PROFESIONAL
PREMIO AEEPP 2014
Revista FIAPAS**

En qué se sustantivan

En qué se sustantivan cuarenta años

cuarenta años

*Nuestra esencia. Lo que somos.
Lo que queremos y lo que debemos ser.
Lo que se espera y lo que se necesita que seamos.*

Personas. Derechos. Capacidades. Oportunidades.

Superación. Igualdad. Diversidad. Inclusión.

Ciencia. Audición. Lenguaje. Comunicación. **Educación.**

Cultura. Empleo. Tecnología. Accesibilidad. Autonomía.

Progreso.

Profesionalidad. Servicio. Conocimiento. Experiencia. Rigor.

Tesón. Calidad. Equidad. Confianza. Guía. Respeto.

Corresponsabilidad. Compromiso. Encuentro. **Apoyo.**

Motivación. Cooperación. Solidaridad. Padres y Madres. **Familias.**

Gracias.

Carmen Jáudenes
Directora de FIAPAS

(Editorial Revista FIAPAS 163, octubre-diciembre 2017)

misión

La representación y defensa de los derechos y los intereses globales de las personas con discapacidad auditiva y de sus familias, tanto a nivel nacional como internacional, ante la Sociedad, Administraciones y demás Instituciones, integrando e impulsando con este fin la acción de las Federaciones Autonómicas y de las Asociaciones de Padres y Madres de personas sordas.

visión

Entidad de referencia en la representación y atención a las personas sordas y sus familias, capaz de cohesionar a sus entidades miembro, comprometida con la ética que inspiran sus principios y valores y con el protagonismo directo de los padres y madres, apoyados en una organización profesionalizada, innovadora y orientada a la excelencia a través de la mejora continua.

principios y valores

FIAPAS desarrollará sus actividades, orientadas a alcanzar la misión y la visión en el largo plazo, bajo un marco de principios y valores que definen su cultura organizativa y con los que todos sus miembros se sienten comprometidos. FIAPAS asume los principios y valores contenidos en los siguientes documentos:

- La Declaración Universal de los Derechos Humanos de Naciones Unidas de 1948.
- La Declaración de los Derechos del Niño de Naciones Unidas de 1959.
- Las Normas Uniformes sobre Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas de 1993.
- Recomendación Rec (2006)5 del Consejo de Ministros de la Unión Europea a los Estados miembros sobre el Plan de Acción del Consejo para promover los derechos y la completa participación de las Personas con Discapacidad en la Sociedad: Mejorando la Calidad de Vida de las Personas con Discapacidad en Europa 2006:2015.
- La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas, de 2006.

Además, FIAPAS se compromete especialmente con los siguientes principios y valores: democracia interna, solidaridad, transparencia, profesionalidad, fomento del voluntariado, orientación al usuario y sus familias, igualdad de oportunidades, autonomía personal, integración social, respeto a otras opciones y estrategias en el campo de la intervención social, tolerancia, independencia, compromiso, calidad de servicio y de gestión.

fines

El fin primordial de la Confederación FIAPAS es obtener soluciones adecuadas a las necesidades y demandas que plantean las personas con discapacidad auditiva y sus familias para su realización como ciudadanos y ciudadanas de pleno derecho. Este fin genérico se concreta, entre otros, en los siguientes fines específicos:

- La representación, adopción de iniciativas y presentación de demandas ante las Administraciones Públicas y cualquier otro Organismo público o privado.
- La potenciación de la estructura confederativa.
- La promoción de servicios, actividades y programas que sirvan de cauce para fijar un marco de actuación común, coordinado y coherente.
- La coordinación del intercambio de información, de experiencias y de los medios e instrumentos de todo tipo adecuados al cumplimiento de sus fines, entre los miembros de la Confederación.
- La atención y el apoyo a las familias como pilar fundamental de la Confederación FIAPAS.
- El fomento y la promoción de recursos de formación e información destinados a padres y madres, profesionales, administraciones públicas, etc.
- La divulgación de los avances científicos, clínicos y técnicos en el tratamiento de las deficiencias auditivas.
- La información y sensibilización de la población con sordera, de los padres y de las madres, de los profesionales, de los dirigentes políticos, de las administraciones públicas y de la sociedad en general, en relación con la discapacidad auditiva, la inclusión y la accesibilidad.
- La promoción de la igualdad de oportunidades, la igualdad de trato y la no discriminación.
- La prestación de servicios y la realización de actividades y programas de atención a las personas con discapacidad auditiva y a sus familias, en todos los ámbitos de actuación de la Confederación FIAPAS.
- La promoción y la realización de programas de atención, apoyo y soporte a aquellas personas que, como consecuencia de un accidente, adquieran una discapacidad auditiva o vean agravada la preexistente.
- La realización de actividades y programas en colaboración con la Unión Europea y/o cualquier otra Entidad u Organismo público o privado, a nivel internacional.

redes de trabajo

- **Red de Desarrollo Institucional**, desde la que se potencia la estructura federativa y asociativa, fortaleciendo la capacidad de representación y gestión de FIAPAS y sus entidades confederadas. A través de esta Red, el tejido asociativo de FIAPAS se consolida como la **mayor plataforma de representación de familias de personas sordas, integrada en 2018 por 45 entidades**.
- **Red de Atención y Apoyo a Familias**, centrada en las familias y en las personas con sordera, con carácter interdisciplinar e intersectorial, integrada por **37 servicios**, con más de **175 padres/madres guía voluntarios**, en los que se ha atendido una media anual de **2.500 familias**, que específicamente demandan este tipo de servicio, y se realizan más de **4.500 gestiones individuales** cada año. Por otro lado, desde su puesta en marcha en 1998, se han realizado más de **19.000 gestiones institucionales en red**, en los ámbitos sanitario, educativo y de servicios sociales.
- **Red de Intervención Logopédica**, dirigida a la prestación de servicios de intervención logopédica, a la que se han adherido **34 Asociaciones**. Desde 2007, en el marco de esta Red se han prestado **244.652 servicios**. Desde ella se contribuye a desarrollar las capacidades personales, comunicativas y de aprendizaje de las personas con sordera a través de la comunicación en lengua oral.
- **Red de Formación Especializada**, dirigida a la especialización de profesionales (profesores, logopedas y orientadores), a través de la cual se ha formado, hasta el momento, y desde 1996, a **1.044 profesionales, se han editado publicaciones especializadas y se ha creado la Biblioteca Virtual FIAPAS** con objeto de formar e informar, tanto a familias como a profesionales, sobre todas aquellas cuestiones necesarias para el acceso de las personas sordas a la comunicación, la información y el conocimiento.
- **Red de Inserción Laboral**, a la que se han adherido **29 Asociaciones y 5 Federaciones**, con un total de **20 Servicios Activos de Empleo**. Desde esta Red se ha atendido, desde 1996, a más de **20.800 personas sordas** y se han gestionado **más de 9.900 contratos**. Esta Red siempre ha apostado firmemente por la promoción del empleo en la **empresa ordinaria** y aplica el empleo con apoyo como metodología eficaz de inserción laboral.
- **Red de Promoción de la Accesibilidad**, eje transversal a todas las demás áreas, en cuyo marco se desarrolla el **Servicio de Apoyo a la Accesibilidad (SAC)** que da cobertura a las necesidades de las personas sordas en relación con la accesibilidad en actos públicos a través de recursos de apoyo a la audición (bucle magnético) y a la comunicación oral (subtitulado). Se ha proporcionado, desde su puesta en marcha en 2010, **4.506 horas de accesibilidad en 971 actos**. Así mismo, se han hecho accesibles **229 piezas audiovisuales** a través de subtitulado para personas sordas. Se han **realizado 13 instalaciones fijas de bucles magnéticos** (desde 2016) y se han **validado 148** (desde 2012).



FIAPAS

Familias de Personas Sordas

ANDALUCÍA (COMUNIDAD AUTÓNOMA DE) ●■▲ FAPAS (FEDERACIÓN ANDALUZA DE FAMILIAS DE PERSONAS SORDAS) TEL: 954 09 52 73 ●◆ ASPASA-ALMERÍA TEL: 950 24 47 90 ●■◆ ASPAS-CÓRDOBA TEL: 957 76 48 68 ●■▲ ASPRODES-GRANADA TEL: 958 22 20 82 ●■◆ ASPRODESORDOS-HUELVA TEL: 959 26 22 90 ● AFAIS-JAÉN TEL: 953 08 84 82 ●■◆ ASPANSOR-MÁLAGA TEL-FAX: 952 65 17 31 ●■▲ ASPAS-SEVILLA TEL: 954 93 28 24 ARAGÓN (COMUNIDAD AUTÓNOMA DE) ●■▲ FAAPAS (FEDERACIÓN ARAGONESA DE ASOCIACIONES DE PADRES, AFECTADOS Y AMIGOS DE LOS SORDOS) TEL: 974 22 77 83 ●■▲ A. SAN FRANCISCO DE SALES DE HIPOACÚSICOS-HUESCA TEL: 974 22 77 83 ●■▲ ATPANSOR-TERUEL TEL: 978 61 03 23 ●■◆ ASPANSOR-ZARAGOZA TEL: 976 25 50 00 ASTURIAS (PRINCIPADO DE) ●■▲ APADA-ASTURIAS TEL: 985 22 88 61	BALEARES I. (COMUNIDAD AUTÓNOMA DE) ●●■▲ FUNDACIÓN ASPAS TEL: 971 45 81 50 CANARIAS (COMUNIDAD AUTÓNOMA DE) ●●■◆ FUNCASOR-TENERIFE TEL: 922 54 40 52 CASTILLA-LA MANCHA (COMUNIDAD AUTÓNOMA DE) ●■▲ FASPAS (FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PADRES Y AMIGOS DE SORDOS DE CASTILLA-LA MANCHA) TEL: 925 71 33 56 MÓVIL: 691 40 12 43 ●■◆ ASPAS-ALBACETE TEL: 967 55 89 12 ●■◆ ASPAS-CIUDAD REAL TEL: 926 22 00 95 926 22 85 58 ●■◆ ASPAS-CUENCA TEL: 608 39 30 99 ●■◆ APANDAGU-GUADALAJARA TEL: 949 22 14 49 ●■◆ APANDAPT-TOLEDO TEL: 925 22 46 93 CASTILLA Y LEÓN (COMUNIDAD AUTÓNOMA DE) ●●■◆ ARANS-BUR-BURGOS TEL: 947 46 05 40 ●■ ASFAS-LEÓN TEL: 665 66 55 25 ●■◆ ASPAS-SALAMANCA TEL-FAX: 923 21 55 09 ●■◆ ASPAS-VALLADOLID TEL-FAX: 983 39 53 08	CATALUÑA (COMUNIDAD AUTÓNOMA DE) ●●■ FEDERACIÓN ACAPPS (FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES CATALANAS DE PADRES Y PERSONAS SORDAS) TEL: 93 210 55 30 ●●■◆ ACAPPS-BARCELONA TEL: 93 210 55 30 ACAPPS-LLEIDA TEL: 685 80 19 73 COMUNIDAD VALENCIANA ●●■▲ HELIX-C.V. (FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES POR LA INTEGRACIÓN DEL SORDO EN LA COMUNIDAD VALENCIANA) TEL: 963 91 94 63 ●■◆ APANAH-ELDA TEL: 966 98 22 49 966 98 07 14 ●■◆ APANAS-ASPE TEL: 965 49 00 77 ●■◆ ASPAS-CASTELLÓN TEL: 964 05 66 44 964 05 66 45 ●■◆ ASPAS-VALENCIA TEL: 963 92 59 48 963 92 31 26 EXTREMADURA (COMUNIDAD AUTÓNOMA DE) ●▲ FEDAPAS (FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE DEFICIENTES AUDITIVOS, PADRES Y AMIGOS DEL SORDO) TEL: 924 30 14 30 ●■◆ ADABA-BADAJOS TEL: 924 24 26 26 ●■◆ ASCAPAS-PLASENCIA TEL-FAX: 927 41 35 04	GALICIA (COMUNIDAD AUTÓNOMA DE) ●■◆ ACOPROS-LA CORUÑA TEL: 881 91 40 78 MADRID (COMUNIDAD DE) ◆ ASOCIACIÓN ENTENDER Y HABLAR TEL: 91 735 51 60 ●■◆ ASPAS-MADRID TEL: 91 725 07 45 MÓVIL: 628 46 68 73 MURCIA (REGIÓN DE) ●■ FASEN (FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE FAMILIAS DE PERSONAS SORDAS DE LA REGIÓN DE MURCIA) TEL: 968 52 37 52 MÓVIL: 669 43 30 07 ●■◆ ASPANPAL-MURCIA TEL: 968 24 83 92 ●■◆ APANDA-CARTAGENA TEL: 968 52 37 52 NAVARRA (COMUNIDAD FORAL DE) ●●■◆ EUNATE-NAVARRA TEL: 948 26 18 77 MÓVIL: 637 77 21 85 PAÍS VASCO (COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL) ●■◆ ASPASOR-ÁLAVA TEL: 945 28 73 92 CEUTA (CIUDAD AUTÓNOMA DE) ●■◆ ACEPAS-CEUTA TEL: 956 50 50 55
--	--	--	---

- Servicios de la Red de Atención y Apoyo a Familias – FIAPAS
- Servicios de la Red de Intervención Logopédica – FIAPAS
- ▲ Servicios de la Red de Inserción Laboral – FIAPAS

- Servicios de Apoyo a la Accesibilidad – FIAPAS de la Red de Promoción de la Accesibilidad – FIAPAS
- ◆ Servicios de Videoteca Subtitulada – FIAPAS de la Red de Promoción de la Accesibilidad – FIAPAS

El Centro de Recursos de Apoyo y Formación de FIAPAS, en Madrid (C/ Pantoja, 5, Local. - C.P. 28002 - Tel.: 91 576 51 49. Mail: fiapas@fiapas.es), dispone de Servicio de Información y Orientación, ● Servicio de Apoyo a la Accesibilidad, ◆ Servicio de Videoteca Subtitulada, y ofrece la información, orientación y derivación que cada caso requiera, a través de los Servicios Centrales de ● la Red de Atención y Apoyo a Familias, ■ la Red de Intervención Logopédica y ▲ la Red de Inserción Laboral.

(El listado facilitado presenta los datos relativos a las Federaciones y Asociaciones confederadas en FIAPAS, con fecha de 30 de septiembre de 2018. Para acceder al listado de Federaciones y Asociaciones en su última actualización, así como a las direcciones de correo electrónico y webs, consultar www.fiapas.es).



FIAPAS

CONFEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DE FAMILIAS
DE PERSONAS SORDAS





MED^{EL}

RONDO 2

¿Adivine quién lo lleva?

Haga que las interrupciones sean una cosa del pasado. La revolucionaria carga inalámbrica del discreto RONDO 2 le ofrece una duración de la batería de hasta 18 horas, con tan solo una noche de carga. Disfrute de un día completo de audición sin interrupciones con su implante coclear. Nunca había sido tan fácil.

Conozca más detalles en medel.com/rondo2



hearLIFE

medel.com



27152 r1.0

Directiva hacia la accesibilidad tecnológica europea

La Directiva 2016/2102, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de octubre de 2016, sobre la accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles de los organismos del sector público, ya está en vigor y establece para todos los países de la Unión Europea la obligatoriedad de que las páginas web, apps y contenidos financiados y promovidos por la Administración Pública sean accesibles (aunque también fija algunas excepciones, como las organizaciones públicas de radiodifusión y televisión, que estarán afectadas por una futura directiva específica).

Diego Soriano,
gerente de Proyectos del Centro Nacional
de Tecnologías de la Accesibilidad (CENTAC)

La UE pretende con este esfuerzo de homogeneización impulsar todo un nuevo mercado asociado con la accesibilidad en las tecnologías de la información. Las Administraciones Públicas son de los mayores compradores de tecnología de la información y hacer obligatoria la accesibilidad sus webs, apps y contenidos hará que las empresas proveedoras tengan que incluir la accesibilidad entre sus habilidades técnicas. Esto impulsará un círculo virtuoso: aparecerán más profesionales capacitados, aumentará la oferta formativa y se ofertarán más y mejores herramientas para conseguir esa accesibilidad de páginas web, apps y contenidos.

La Directiva establece los detalles de cómo aplicar esta obligación, pero no los aspectos técnicos que se establecen en un documento externo al que se hace referencia y que podrá ser modificado en el futuro. Este documento es la Norma 301549

Las webs y apps de organismos públicos deben de ser accesibles en todos los países de la Unión Europea por igual

que se convertirá en un documento de referencia muy conocido para todos aquellos que quieran acudir a los concursos públicos para desarrollar webs, apps y contenidos. Este documento se puede conseguir en castellano en el siguiente enlace: <http://administracionelectronica.gob.es/PAe/accesibilidad/une-en-301549.pdf>.

Refuerzo a la accesibilidad del contenido web

Para España, la novedad es que establece la obligatoriedad de la accesibilidad en las apps y refuerza la accesibilidad del contenido. Las páginas

web públicas deben ser accesibles desde el 31 de diciembre de 2008 según el Real Decreto 1494/2007. También cambia la norma técnica de referencia, aunque su contenido para páginas web se mantiene igual, los criterios y recomendaciones WCAG 2.0 del W3C (<https://www.w3.org/TR/WCAG20/>).

La Directiva no modifica la situación de las empresas privadas que ofrecen productos y servicios a las personas en sectores de especial relevancia, puesto que en la legislación española vigente ya se establece que estas páginas web deben ser accesibles según la Ley 34/2002 de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico.

Una de las novedades en el procedimiento es que los organismos públicos españoles, al igual que el resto de los componentes de la UE, deberán informar periódicamente del estado de la accesibilidad de sus apps y páginas web a la Comisión Europea.

El caso de España

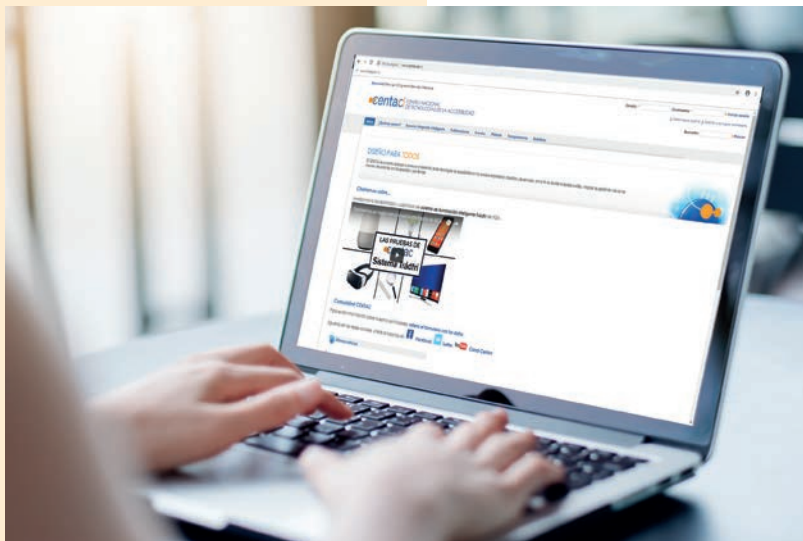
En la actualidad se está transponiendo esta Directiva en España, el borrador se puede leer en: http://www.hacienda.gob.es/Documentacion/Publico/NormativaDoctrina/Proyectos/2018-02-06-Borrador-texto-articulado-RD-Accesibilidad_v2_0.pdf. En él se establecen muchos detalles de procedimiento, aunque no se extiende la obligatoriedad de la accesibilidad de las apps a las empresas privadas de carácter esencial que sí tienen la obligación de que sus páginas web sean accesibles, como hemos comentado antes. 

LAS FECHAS CLAVE

La Directiva fija con claridad una serie de fechas para las diferentes obligaciones que establece:

- El 23 de septiembre de 2018, los Estados miembros tendrán que haber comunicado a la Comisión el organismo designado para realizar el seguimiento y la presentación de informes. En esta fecha, esta Directiva deberá estar traspuesta a la legislación de cada Estado miembro.
- El 23 de septiembre de 2019, deberán ser accesibles los sitios web de organismos del sector público no publicados antes del 23 de septiembre de 2018. El resto de sitios web públicos deberán ser accesibles el 23 de septiembre de 2020.
- El 23 de junio de 2021, las aplicaciones para dispositivos móviles (apps) del sector público deberán ser accesibles.
- 23 de diciembre de 2021, en esta fecha como máximo, y después cada tres años, los Estados miembros de la UE presentarán un informe sobre el resultado del seguimiento.
- El 23 de junio de 2022, a más tardar, la Comisión llevará a cabo un examen de la aplicación de la Directiva y publicará sus conclusiones.

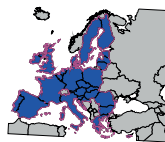
Aunque parezca que se trata de plazos dilatados, esta Directiva marca objetivos ambiciosos. En el caso de España hay que pensar en revisar y pulir todos los sitios web de todos los niveles de las Administraciones Públicas, desde la Administración General a los Ayuntamientos. Ya existe la obligación de que sean accesibles, pero es de prever que su situación será revisada y mejorada para presentar un informe positivo y correcto en Bruselas, sobre todo pensando que España ya tiene mucho camino avanzado respecto a otros países.



DIRECTIVA EUROPEA 2016/2102



Accesibilidad de las páginas web, apps, documentos y contenidos audiovisuales



Aplicable a todos los países de la Unión Europea



Obligatorio para todas las Administraciones Públicas



Hitos concretos a cumplir en 2019, 2020 y 2021



Informes de situación detallados enviados a la Comisión Europea



Círculo virtuoso: más demanda, más profesionales, mejores herramientas...

En defensa del interés de las familias



FIAPAS ha sido admitida como miembro de COFACE Families Europe

Con 59 organizaciones miembro de 23 Estados de la Unión Europea, se trata de una plataforma plural que representa alrededor de 25 millones de familias. Considera a la familia como una entidad multifacética y dinámica y desde que, en 2014, obtuvo el estatus de Consultor de las Naciones Unidas, es reconocida como un actor importante para defender el interés y las necesidades de las familias en la implementación de los Objetivos del Desarrollo Sostenible 2030.

Liz Gosme, directora de COFACE

Nuestra misión es promover el bienestar, la salud y la seguridad de las familias y de sus miembros en una sociedad cambiante y servir como una entidad de confianza para la transversalidad de la familia y dar voz a las necesidades de las familias tanto en la Unión Europea como más allá de sus fronteras.

Nuestra visión es trabajar para lograr un entorno familiar que permita a todas las familias y sus miembros beneficiarse de recursos financieros suficientes, disponer de servicios de calidad y una gestión del tiempo adecuada para vivir y disfrutar de su vida familiar en dignidad y armonía. Nuestras acciones (incidencia política a nivel comunitario, transferencia de conocimiento entre países, investigación e innovación, campañas y creación de redes y formación) se basan en valores fundamentales de no discriminación (reconociendo todas las formas familia-

res), igualdad de oportunidades (para mujeres y hombres), respeto de los derechos humanos (promoción de los derechos de las familias), empoderamiento (dar voz a las familias como ciudadanos, trabajadores, consumidores), inclusión social (elaboración de políticas para combatir la pobreza / exclusión social) y solidaridad intergeneracional (entre miembros de la familia). A través de las acciones de COFACE, nos dirigimos a familias, administraciones públicas de la Unión Europea, prensa, universidades e instituciones académicas, empresas, patronales, sindicatos...

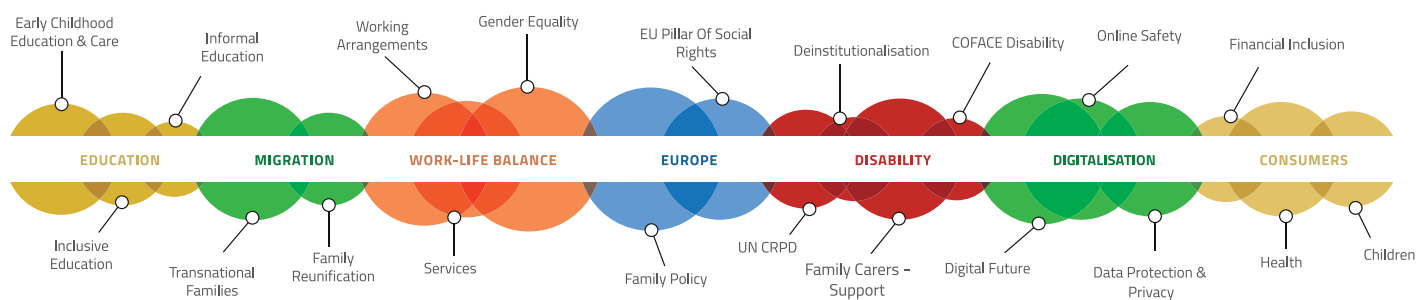
La perspectiva de la discapacidad auditiva

Es un honor para COFACE Families Europe dar la bienvenida a FIAPAS en su familia, un firme defensor de

los derechos de las personas con discapacidad auditiva y sus familias. ¡Muchas felicidades por vuestro 40 Aniversario!

Dentro de COFACE tenemos una sólida plataforma para los derechos de las personas con discapacidad y sus familias, que trabaja de manera estratégica para dar voz a los cuidadores familiares y velar por la implementación de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, abogando por servicios comunitarios para las familias.

La plataforma COFACE Discapacidad se reunirá el próximo año en Luxemburgo, y esperamos que FIAPAS esté representada allí, así como en nuestras otras reuniones de expertos de 2019 sobre conciliación de la vida laboral (Barcelona), el bienestar del niño (Helsinki) y control parental (Atenas). 





Annemie Drieskens,
presidenta de COFACE
Families Europe

“Con FIAPAS esperamos aprender más sobre las necesidades de las personas con discapacidad auditiva brindándoles una voz en el ámbito de la Unión Europea”

La Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad (UNCRPD) guía nuestro trabajo en el campo de la discapacidad, y las familias son actores clave para garantizar la promoción de los derechos de las personas con discapacidad.

Como familias, utilizamos un enfoque integral de la discapacidad desde diferentes perspectivas (cuidadores familiares, padres con discapacidad...) y buscamos construir un entorno más favorable (educación inclusiva, accesibilidad de productos y servicios, empleabilidad...), para las personas con discapacidad y sus familias.

En COFACE tenemos un área de discapacidad que representa a familias de personas con discapacidad, organizadas en una plataforma específica, para defender, entre otros, los derechos de los cuidadores familiares de personas con discapacidad. La Carta Europea de Cuidadores Familiares, que elaboró COFACE Discapacidad, se centra en la elección del cuidador familiar, la solidaridad pública, la solidaridad familiar y el reconocimiento oficial del papel del cuidador familiar. Tiene como objetivo garantizar la calidad de vida, el derecho al respiro, la información y la formación para el cuidador.

Esta importante Carta es nuestra hoja de ruta para abogar por el desarrollo del apoyo comunitario para los cuidadores familiares. El año pasado, COFACE realizó una consulta europea entre cuidadores familiares en 17 países y convertimos su voz y sus necesidades en recomendaciones clave. COFACE quería hacer visible esta fuerza de trabajo invisible (estudio “¿A quién le importa? sobre los desafíos y las necesidades de los cuidadores familiares en Europa”).

60 años dedicados a la familia

COFACE es una red plural donde todo tipo de organizaciones familiares se reúnen y aportan sus diversas perspectivas a los diferentes temas de interés. Durante nuestros 60 años de existencia activa, nos hemos centrado en la conciliación de la vida laboral, la discapacidad, la política del consumidor, la digitalización, la migración, la educación. La perspectiva de las familias de personas con discapacidad es esencial para incorporar las inquietudes sobre discapacidad e impulsar la implementación de la UNCRPD en diferentes niveles (desde el local hasta el internacional).

COFACE es una voz fuerte de la sociedad civil europea y apoya a la sociedad civil nacional. Somos una red en crecimiento, tanto en diversidad como en fuerza. La Unión Europea tiene mucho que ofrecer a las familias, incluidas las familias de personas con discapacidad auditiva, y COFACE se esfuerza diariamente para abrir oportunidades de cooperación, financiación, innovación, apoyo y una mayor implementación de los derechos fundamentales.

El reconocimiento del apoyo integral a las familias y a los cuidadores familiares

es clave para una vida independiente exitosa y sostenible de las personas con discapacidad. Con FIAPAS a bordo, junto con los miembros de COFACE que representan a familias de personas con diferentes tipos de discapacidad física e intelectual, esperamos aprender más sobre las necesidades de las personas con discapacidad auditiva, brindándoles una voz en el ámbito de la UE.

Queremos compartir el conocimiento generado por FIAPAS durante más de 40 años en nuestra red COFACE e integrarlo en nuestra labor de incidencia política, intercambio, promoción de la investigación y campañas que llevemos a cabo. 

Hay muchas buenas razones para unirse a la sólida red COFACE

- ♦ Acciones / posiciones conjuntas: COFACE actúa a nivel de la Unión Europea y supervisa políticas y legislaciones europeas clave, asegurando que la perspectiva de las familias y el interés general se tengan en cuenta en cada paso del proceso.
- ♦ Oportunidades de aprendizaje: COFACE fomenta el intercambio y la transferencia de conocimientos entre organizaciones familiares de todo tipo.
- ♦ Apoyo a acciones nacionales: apoyo a la innovación a nivel local en la comunidad, para satisfacer las necesidades emergentes de las familias.

Activa participación de FIAPAS en la actualización de la Prestación Ortoprotésica

Cuando en 2012 se inició un nuevo proceso de revisión y actualización de la Cartera Común Suplementaria de Prestación Ortoprotésica del Sistema Nacional de Salud, FIAPAS intensificó su acción de incidencia política y colaboración con las administraciones sanitarias, participando en todas las fases del proceso de elaboración, con el fin de que la nueva regulación ofrezca una mejor cobertura a las necesidades de las personas sordas y de sus familias.

Recientemente FIAPAS ha sido invitada por el Ministerio de Sanidad a emitir sus observaciones en trámite de audiencia al proyecto de Orden por el que se modifican los anexos I, II y VI del Real Decreto 1030/2006 relativo a la regulación de los audífonos y los componentes externos de los implantes auditivos.



De manera simultánea al Informe remitido al Ministerio, FIAPAS ha presentado sus alegaciones ante el Consejo de Estado al proyecto de la Orden por la que se modi-

fica el anexo VI del Real Decreto 1030/2006, en relación con la regulación del procedimiento de Oferta de productos ortoprotésicos y la aportación por parte del usuario.

La implantación bilateral no admite discriminación por edad

FIAPAS ha tenido conocimiento de que en alguna comunidad autónoma se están estableciendo topes de edad para la implantación coclear bilateral en niños, determinando que esta sea indicada para menores de 7 años.

Queremos recordar que, desde el año 2015, a través de la Orden SSI/1356/2015, de 2 de julio, por la que se modifican los anexos II,

III y IV del Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre, el implante coclear bilateral se incluye de manera explícita en la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud. De hecho, en su literalidad, la Orden establece lo siguiente: “implante coclear, incluyendo la implantación bilateral tras valoración individualizada en niños y en adultos”.

Por lo tanto, no existe ningún tipo de limitación que afecte a la edad y que, por otro lado, sería discriminatoria, atentando contra los derechos de la persona sorda.

En este sentido, recordamos que ninguna normativa autonómica (u otro tipo de instrucción escrita) puede establecer a priori una limitación de edad para un segundo

implante, pues sería más restrictiva que la normativa básica estatal que establece el mínimo común para todo el Estado. Este hecho supondría, además, un paso atrás en el camino que se ha avanzado en los últimos años gracias al trabajo coordinado del Movimiento Asociativo de Familias FIAPAS ante la Administración Sanitaria, estatal y autonómica.

Las niñas y mujeres con sordera y las madres, en el Consejo de participación de la Fundación CERMI Mujeres



Dar la voz a las mujeres y niñas con discapacidad, sin olvidar a las madres, con o sin discapacidad, con hijos o hijas con discapacidad, es el objetivo del Consejo de Participación de Mujeres de la Fundación CERMI Mujeres que el pasado mes de julio celebró su primera reunión.

FIAPAS está representada por Carmen Jáudenes y Raquel Prieto, directora

y gerente, respectivamente, quienes pusieron de relieve las necesidades de las niñas y mujeres con discapacidad auditiva, así como de las madres de las personas sordas.

Durante esta primera reunión, entre otros puntos, se presentó el trabajo realizado por el Consejo de Participación durante el primer semestre de 2018; se expusieron los principales avances legisla-

tivos sobre igualdad de género y discapacidad, y se abordaron diferentes cuestiones relacionadas con la elaboración del primer Informe Anual de Derechos Humanos de Mujeres con discapacidad en España, así como las medidas más relevantes que recoge el Pacto de Estado contra la Violencia de Género para las mujeres con discapacidad.

El CERMI denuncia incumplimientos en materia de accesibilidad



El CERMI ha denunciado en el Senado que el incumplimiento del plazo legal que España se dio, en 2003, para que el 4 de diciembre de 2017 todos los bienes, entornos y servicios de interés fueran plenamente accesibles, supone “un fracaso colectivo

como país” y “una estafa a las personas con discapacidad”. En este sentido, el CERMI ha enumerado vulneraciones en materia de discapacidad puestas de relieve con la campaña ‘Horizonte accesibilidad 4 diciembre 2017’, como la falta de accesibilidad en notarías y registros de la propiedad, en contenidos de la programación de la televisión y en todo tipo de entornos, incluidas actividades culturales, de ocio y deportivas.

Además, ha incidido en las carencias de accesibilidad en aplicaciones móviles y webs relevantes, como es el caso del sector bancario o de administraciones públicas, barreras en el transporte urbano e interurbano (taxis, autobuses, trenes) o uso inadecuado de plazas de aparcamiento para personas con movilidad reducida, y en teléfonos de emergencia como el 112.

El Derecho Civil español se adecúa a la Convención de la ONU de Discapacidad

La legislación sustantiva y procesal civil ha comenzado a adecuarse a los mandatos sobre igual capacidad jurídica de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas. El Anteproyecto de Ley, que pasa ahora a trámite de audiencia pública, ha sido elaborado por la Comi-

sión General de Codificación del Ministerio de Justicia y ha recibido el impulso decisivo de la titular de este Departamento, Dolores Delgado, para convertirse en unos meses, una vez supere el trámite legislativo, en Derecho positivo.

Con esta iniciativa legislativa, se dará cumplimiento al mandato del artículo 12 de

la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad que obliga a los Estados parte, entre ellos España, a garantizar la capacidad jurídica de las personas con discapacidad en todo el tráfico jurídico sin restricciones, ni exclusiones, prestando apoyos para la toma de decisiones cuando

sea preciso pero sin sustituir a la propia persona.

La reforma legal iniciada supondrá un cambio radical en cómo el Derecho Civil entiende la discapacidad y a las personas con discapacidad, pasando del esquema paternalista y restrictivo de derechos al promotor de los apoyos.

■ Refuerzo de la protección a la discapacidad en las medidas del Gobierno contra la pobreza energética

El Consejo de Ministros ha dado luz verde a un Real Decreto-Ley que introduce cambios en el bono social eléctrico y crea el bono social térmico, que se aplicará a la calefacción. Además, contempla el establecimiento de una Estrategia

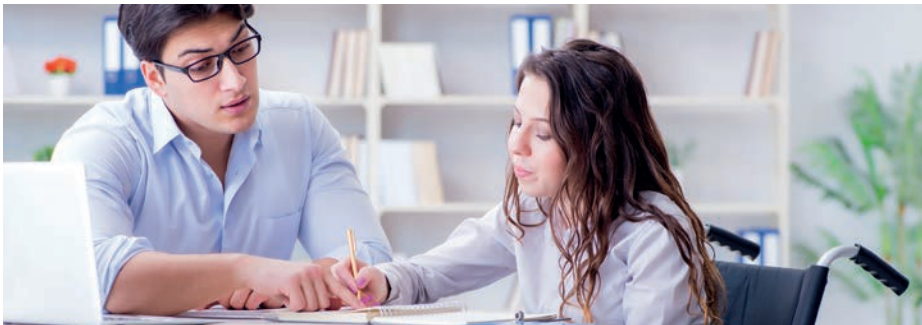
Nacional contra la Pobreza Energética en cuya elaboración se dialogará con los sectores sociales, incluido el de la discapacidad. Para el CERMI este refuerzo de la protección de las personas con discapacidad y de sus familias en el reperto-

rio de medidas contra la pobreza energética aprobadas es una gran noticia.

La mejora de la protección social de las personas con discapacidad y de sus familias obedece a propuestas del CERMI que, en el marco del diálogo previo

mantenido con la Plataforma del Tercer Sector, ha participado en las conversaciones con el Ministerio para la Transición Ecológica preparatorias de este Real Decreto-Ley. Más información en <http://www.bonosocial.gob.es/>

■ El CERMI trabaja por la inclusión de la discapacidad en la comunidad universitaria



El CERMI ha planteado a José Manuel Pingarrón, secretario general de Universidades, la necesidad de que el Gobierno impulse y apruebe una estrategia estatal de inclusión del alumnado y demás miembros con discapacidad de la comunidad universitaria en el sistema español de enseñanza superior. En la reunión, en la que estuvo la directora de FIAPAS, Carmen Jáudenes, como coordinadora de la Comisión de Educación de CERMI, se pidió que la dimensión inclusiva se amplíe y refuerce en la nueva legislación de

universidades. Otra de las demandas ha sido la aprobación lo más urgente posible de una cuota de reserva para personas con discapacidad en el acceso a los estudios de posgrado. Asimismo, ha pedido la mejora sustancial de los aspectos de discapacidad en la regulación del Régimen General de Becas y Ayudas al Estudio.

También se ha solicitado el cumplimiento efectivo por parte de las universidades de la reserva legal de empleo para personas con discapacidad entre el personal docente e investigador; la elimi-

nación de restricciones y la adopción de mayores medidas de acción positiva en la regulación de la ayudas para la formación de profesorado universitario y la contratación de personal investigador; la incorporación transversal y sistemática en los Planes de Estudio de aspectos de discapacidad y accesibilidad universal; así como la promoción de la movilidad internacional, con acciones más intensas de refuerzo de los estudiantes con discapacidad para que se incremente su participación.

■ La Dependencia da un paso más

El CERMI ha celebrado que el Pleno del Senado acordara, por unanimidad de todos los Grupos Parlamentarios, tomar en consideración una Proposición de Ley para asimilar las situaciones de dependencia oficialmente reconocidas con un grado de discapacidad del 33 %.

Con esta iniciativa legislativa, sugerida por el CERMI a los grupos parlamentarios, se busca facilitar la vida y abrir nuevas posibilidades de apoyos y acompañamiento público a las personas reconocidas en situación de dependencia, que tendrían esta pasarela legal para ser consideradas también personas con discapacidad con grado del 33 %, sin necesidad de valorarse por la vía específica y distinta de la discapacidad.

PP y CERMI abordan las demandas del sector de la discapacidad

Una delegación del CERMI y de la Fundación CERMI Mujeres (FCM) mantuvo en septiembre un encuentro con responsables del Grupo Parlamentario Popular (GPP) en el Congreso. En el mismo se abordaron algunas de las principales demandas de las personas con discapacidad y de sus familias.

A la reunión, en la que FIAPAS estuvo representada por su presidente Jose Luis Aedo, asistieron la portavoz del GPP, Dolors Montserrat; la adjunta a la Secretaría, Isabel Borrego y el portavoz popular en la Comisión de Discapacidad del Congreso, Ignacio Tremiño.

Entre los temas del encuentro, el CERMI pidió que se agilizará la tramitación parlamentaria de la iniciativa legislativa popular (ILP) que promovió la entidad durante el año 2015, con el fin de modificar los actuales criterios de copago en materia de autonomía personal y atención a la dependencia, que recabó el apoyo de casi 740.000 españoles.

La importancia de garantizar la sostenibilidad económica del Tercer Sector, incluido el movimiento de la discapacidad, fue otra de las cuestiones que se trataron en la reunión.

El derecho a una vivienda accesible y social también para la discapacidad

El CERMI ha planteado al Grupo de Trabajo Interministerial para el Desarrollo de Medidas Urgentes en materia de Vivienda y Alquiler, una serie de medidas para garantizar el derecho a una vivienda accesible y social, en la que las personas con discapacidad tengan las mismas oportunidades de acceso.

En materia de accesibilidad universal, el CERMI propone reformar la Ley de Propiedad Horizontal para que las comuni-



dades de vecinos no se puedan negar a realizar las obras pertinentes en las zonas comunes.

La entidad también reclama crear una bolsa de viviendas accesibles para que las personas que adquieran una discapacidad puedan residir en ellas mientras realizan las adaptaciones necesarias en su vivienda o encuentran una segunda residencia.

De igual modo, la plataforma representativa de la discapacidad en España solicita llevar a la práctica la concesión de ayudas económicas para realizar adaptaciones en viviendas de personas en situación de dependencia, como prevé el Sistema de Autonomía Personal y Atención a la Dependencia.

Fallados los premios cermi.es 2018

El jurado de los premios cermi.es 2018, que concede CERMI, se reunió en Madrid, para fallar estos galardones, con los que se busca reconocer las iniciativas o acciones o la labor de personas o instituciones que más se hayan distinguido, en ámbitos como la inclusión laboral, la investigación social y científica, la accesibilidad universal, la cultura inclusiva, la responsabilidad social y el género, en favor de las personas con discapacidad y sus familias. Entre los miembros del jurado que ha fallado los premios



se encontraba Jose Luis Aedo, presidente de FIAPAS.

El jurado fue asesorado por una comisión de personas expertas independientes especializadas en responsabilidad social empresarial, compuesta por José Antonio Martín, representante de la Fundación Bequal; Javier de la Nava, consultor independiente; Isabel Caballero, coordinadora de la Fundación CERMI Mujeres y Rafael

Olea, representante de Servimedia.

Se pueden consultar los premiados en:

<https://www.cermi.es/actualidad/cermies/premios>

Movimiento Asociativo

ARANS-BUR – Burgos

Expresarte con Blas: Verano Activo



Nuestro programa Verano Activo se ha desarrollado durante julio con el nombre de Expresarte con Blas y en él se han alternado las sesiones de logopedia necesarias para los niños con discapacidad auditiva, con deporte, piscina, manualidades, juegos y salidas para descubrir nuestra ciudad y su rico patrimonio artístico y cultural.

De la mano de Blas, nuestro audífono-mascota, hemos descubierto distintas formas de expresión artística viajando por el mundo, siempre buscando el princi-

pal aprendizaje de este Verano Activo: descubrir que hay diferentes formas de ser artistas y que todos podemos serlo, solo hay que probar a hacer cuantas más cosas mejor hasta descubrirlo y compartirlo y ayudar a otros a hacer lo mismo.

ARANSBUR, consciente de las necesidades de las familias en la temporada estival, cuando padres y madres trabajan, pero sus hijos e hijas no tienen “cole”, inició en 2009, un programa que este año cumple una década y gracias al cual ha salido adelante esta actividad, no sin

un enorme esfuerzo, aunque con más satisfacciones.

Este año ha reunido en torno a 60 personas, entre niños, monitores y voluntarios, que han trabajado con todo el cariño para que 42 niños llenen sus mochilas con aprendizajes, experiencias y sensaciones únicas. Desde aquí nuestro agradecimiento a todos los que nos ayudaron, porque conseguir que los niños aprendan a la par que se diviertan es todo un ARTE.

Marisol Illana Álvarez,
coordinadora de Proyectos

ASPAS – Salamanca

Listen to me, premio “Tu proyecto cuenta”

La iniciativa “Tu proyecto cuenta 2018” de Fundación Repsol ha seleccionado los cinco proyectos ganadores, orientados al fomento de la autonomía personal, la mejora de competencias y el desarrollo de habilidades de personas con discapacidad a través de la formación. Entre ellos está la iniciativa “Listen to me: Inglés para alumnos sordos” de la Asociación de Padres de Niños Sordos de Salamanca (ASPAS), entidad confederada de FIAPAS.

Federación ACAPPS

20 años trabajando por la inclusión laboral de las personas sordas

El Servicio de Inserción Laboral asesora, desde 1998, a las personas sordas que buscan trabajo y a las empresas que buscan profesionales. Aún hay que romper estereotipos, sobre todo en cuanto a los perfiles profesionales. “Una persona sorda, si quiere y tiene la formación adecuada, puede realizar cualquier trabajo, incluida la atención al público. Hay personas sordas que han sido usuarias de nuestro servicio y están trabajando como formadores/as de cajeros en supermercados o como dependientes en comercios, porque hay que tener presente que el 98 % de las personas sordas se comunican oralmente, es decir, hablando”, argumenta Laia Sullastres, coordinadora del Servicio de Inserción Laboral de la entidad. Por ello, la entidad trabaja diariamente para sensibilizar al sector empresarial.



En este sentido, la línea prioritaria de ACAPPS es la inserción de las personas sordas en la empresa ordinaria. “Los años de crisis que ha vivido el país recientemente, han provocado un retroceso. Esto ha provocado que las personas sordas hayan entrado a trabajar en el mercado protegido, algo que no había pasado nunca con esta intensidad. Ahora hay que reconducirlo y avanzar para consolidar un modelo de inclusión laboral y social en Cataluña”, explica Raimon Jané, presidente de la Federación de Asociaciones Catalanas de Padres y Personas Sordas (ACAPPS).

Francina Ballester, departamento de Comunicación

ADABA – Badajoz

Celebración del 25 Aniversario

ADABA continúa con los actos de celebración de su 25 Aniversario. Prueba de ello es la Asamblea celebrada durante este verano. En la misma, contamos con la presencia de representantes del Ayuntamiento de Mérida y de la Junta de Extremadura y se hizo un pequeño homenaje a algunas personas de movimiento asociativo.

La jornada se cerró con la actuación de la bailaora Fuensanta Blanco. Sin duda alguna, ese fue un día especial para el recuerdo de todos los participantes.

Isabel Rodríguez, gerente de ADABA



Un momento de celebración de la Asamblea.

ASPANPAL – Murcia

ASPANPAL pone nombre a su centro en el 40 Aniversario



De izq. a drcha: Antonio Cánovas; Mª Carmen Guillermo, vicepresidenta de ASPANPAL; Vicente Bixquert; Fátima Díaz, directora-gerente de ASPANPAL; Alfonso Pascual del Riquelme y José Luis Aedo, presidente de FIAPAS.

Son varios los actos que, a lo largo de 2018, ASPANPAL está llevando a cabo por su 40 Aniversario. Como reconocimiento a la labor que ha realizado el Dr. Vicente Bixquert Mongaud, médico intensivista jubilado y presidente de honor de ASPANPAL, desde los inicios de la asociación hasta la actualidad más reciente, las familias de nuestro centro decidieron en Asamblea poner su nombre a la sede que ASPANPAL tiene en la calle Navegante, 3 de Murcia.

Esta labor ha sido posible, junto a otros asociados, especialmente, gracias a Alfonso Pascual de Riquelme y Antonio Cánovas, siendo presidente en 2004, Jose Luis Aedo, actual presidente de FIAPAS.

Es un honor para las familias y para el actual presidente de ASPANPAL, Francisco Javier Cecilia, hacer este agradecimiento. Los actos continuarán el próximo 24 de noviembre con la X Gala Solidaria ASPANPAL, en el Teatro Accesible Bernal del Palmar en Murcia.

SAAF

EUNATE – Navarra

Plenos accesibles para las personas sordas

EUNATE ha hecho accesibles para las personas sordas algunos plenos del Parlamento de Navarra durante este año y, finalmente, ha firmado el contrato para la gestión del servicio para personas con discapacidad auditiva. De esta manera se dará el servicio de subtítulo en directo, de intérpretes de lengua de signos y en la tribuna de invitados habrá bucles magnéticos individuales. Además, si se sigue el Pleno a través de la web también se puede contar con esas medidas de accesibilidad, así como en la retransmisión de Navarra Televisión.



Ignacio Toni Echeverría,
presidente de EUNATE

La presidenta del Parlamento de Navarra, Ainhoa Aznárez y Mariluz Sanz, de EUNATE-Navarra.



Cristina

es médico especialista en Análisis Clínicos en el Hospital Álvaro Cunqueiro de Vigo. Superviviente de meningitis a los 4 años, como consecuencia de la cual padece una hipoacusia neurosensorial bilateral profunda, es la cofundadora y responsable de Afectados de la Asociación Española contra la Meningitis.

“El poder de la estimulación temprana es increíble”

Cristina Regojo

No ha sido fácil, pero ha merecido la pena. Paseo con satisfacción por los interminables pasillos del nuevo hospital de Vigo, mi ciudad natal. Aún con mis dificultades, me siento una más e intento aportar mi granito de arena en la lucha por un mundo mejor.

Mi día a día es un reto continuo, no hay día que no le diga a alguien que soy sorda, a veces hasta me quiero esconder por cansancio.

El apoyo de mi familia

Mi marido y mis dos hijos (el mayor ya tiene 21 años y estudia 5º de Medicina. La pequeña es una adorable princesa de 8 años) son mi mayor soporte y mi razón de ser. Ellos son mi luz en los días grises. Porque los hay, pero una cosa tengo clara, que puedo hacer lo que

me proponga y que soy válida para ello. La vida es un aprendizaje continuo y en eso estamos.

Cuando tenía cuatro años sufrí meningitis meningocócica. Estuve muy enferma y sobreviví de milagro. Ahora que llevo la Asociación Española contra la Meningitis, me doy cuenta lo afortunada que fui. Otros no están aquí para contarlo. Otros sufren unas secuelas neurológicas muy graves y otros amputaciones; aunque el 80 % sale adelante sin secuelas. Yo, desde entonces, sufro una hipoacusia neurosensorial bilateral profunda o, lo que es lo mismo, sordera total. Puede pasarme un avión por encima y no me entero.

En aquel entonces nada podían hacer por mi oído derecho, no había implante ni audífono que me sirviera. En el oído izquierdo tenía unos restos muy

pequeños para los sonidos graves y con un audífono en este oído, el más potente que era posible, me defendí hasta los 30 años. Con él tuve una infancia feliz, saqué adelante con buenas notas la etapa escolar, hice la carrera de Medicina, tuve a mi primer hijo, el MIR, la especialidad... Cuando lo pienso, no me explico cómo fui capaz. Entonces no tenía el implante y los accesorios *wireless* que tengo ahora y que tanto me ayudan. Creo que ha sido posible gracias a un esfuerzo dual, mío, por supuesto, pero también de la gente que me rodea. También, cuando eres niño, el cerebro es como una esponja. Si te falta información auditiva, desarrollas otros sentidos de forma asombrosa. El poder de la estimulación temprana es increíble.

Tengo la suerte de haber crecido en una familia numerosa de once hermanos, en la que siempre me han hecho sentir como una más. He ido al mismo colegio que ellos, también a estudiar inglés al extranjero. Eran otros tiempos, hace casi cuarenta años no había la conciencia social acerca de la discapacidad que hay ahora. Mis padres fueron unos valientes cuando pensaron que yo podría hacerlo con la ayuda necesaria. Mi madre, con

su cariño, su acompañamiento, su apoyo pero, sobre todo, su confianza en mí, ha hecho algo muy importante, reforzar mi autoestima día tras día.

Logopedia y otros refuerzos

Al finalizar mi jornada escolar, todos los días tenía logopeda, refuerzo de matemáticas, de inglés... Chelo, Lila, Segundo, M.^a José, Olga, Pili... son personas muy importantes que me han formado y me han hecho crecer en todos los sentidos. En sus clases, después del cole, me ayudaron a sacar el máximo rendimiento a mi "oreja". Repetíamos frases con una vela y con mi mano en el cuello para modular mi voz. Al principio era muy difícil, la vela casi siempre se apagaba, pero, poco a poco, conseguí que bailara con mi voz. Me hacían dictados en la espalda para que no leyera los labios, incluso palabras detrás de una puerta, practicábamos con la flauta, preparábamos conversaciones telefónicas con aquellos maravillosos teléfonos analógicos de antes.

También aprendíamos cosas de la vida misma, porque yo no me enteraba de lo que se decía por ahí, solo de lo que me decían a la cara. Hicimos diccionarios de palabrotas, refranes, frases hechas, revistas sobre temas de actualidad. No me gustaba ver la tele. No existía el maravilloso subtítulo de ahora. Disfrutaba mucho más con un libro, así que leía y leía. Fui también durante muchos años a clase de baile que reforzó mi equilibrio y me ayudó a percibir y disfrutar con las vibraciones musicales.

Cumplir un sueño: ser médico

Con la maleta cargada de muchas cosas buenas, me fui muy lejos, a la Universidad de Navarra, a cumplir un sueño: ser médico. Desde pequeña siempre quise serlo, ayudar a otros niños a pasar por un trance como el mío. Mucha gente de mi alrededor sufría por mí, temían que fuera demasiado para mí, pero yo era terca como una mula.

La llegada a la facultad fue dura, no lo voy a negar, clases enormes de 250 alumnos, profesores que venían a dar una lección y no los volvía a ver. El primer semestre suspendí todas. Los libros eran tan extensos que no había por dónde cogerlos, por lo que, al no seguir bien las clases, no conseguía estudiar lo más importante y me iba por las ramas. También es verdad que los cambios a todo el mundo les cuestan, pero a una persona con discapacidad auditiva más. Creo que nos hace falta una poco más de tiempo para aclimatarnos al ambiente, a las nuevas caras, a las nuevas voces, a las nuevas materias, en definitiva, necesitamos un poquito más de tiempo de rodaje para estar en el mismo punto de salida que los demás.

Hace casi cuarenta años no había la conciencia social acerca la discapacidad que hay ahora

En los siguientes meses de primero de carrera las cosas fueron cambiando. Fui conociendo más a mis compañeros, a pedir más ayuda con los apuntes y, sobre todo, conocí a un chico, compañero de clase. Con él comencé una bonita amistad que acabó en boda. Hasta tuvimos a nuestro primer hijo en la carrera. El formar una familia durante la carrera, aunque aparentemente puede parecer una locura, para mí fue fundamental, contaba con una ayuda de lujo en casa y nuestro hijo nos ayudaba a relativizar los problemas y a ser valientes y optimistas.

Finalizada la carrera, roté por el departamento de Pediatría. Necesitaba ver si era capaz, si estaba cómoda en esta especialidad. Me encantan los niños y mi idea inicial siempre fue ser pediatra. Disfrutaba con cada día de prácticas pero acababa el día agotada por el sobreesfuerzo. El fonendoscopio electrónico de Litmann me amplificaba el volumen, pero no lo suficiente, no lo que yo nece-

sitaba por lo que, no me sentía cómoda ni segura auscultando, además, la voz aguda de los niños me resultaba difícil, sobre todo, cuando lloraban o estaban agitados, no decir de los padres que, sin querer, con la preocupación, te hablan a la vez que les exploras, les auscultas.

Me di cuenta de que, si elegía esa especialidad, iba a quemarme demasiado pronto. Tuve que sentarme y tomar una decisión, simplemente decidir un cambio de rumbo, nunca lo vi como una derrota. Elegí Laboratorio como especialidad porque me permitía trabajar de forma autónoma, cómoda y, además, me daba una visión muy amplia de la medicina. Lo más gracioso es que en mi sueño quería diagnosticar meningitis a niños y ayudarles en su recuperación y lo hago. Soy la que analizo los líquidos cefalorraquídeos de los niños sospechosos de meningitis y con la Asociación ayudo a otras personas afectadas y sus familias.

El milagro de la tecnología

Tanto mi casa como mi trabajo están adaptados. Los implantes cocleares, los accesorios *wireless* adaptados de forma binaural y las ayudas técnicas me permiten una autonomía y disfrutar de cosas que en la vida imaginé. Cuando hace cuatro años usé por primera vez el *phone clip* me quedé sin habla. Cuando escucho música o un video en *streaming*, cuando puedo llevar una conversación con mi hija de 8 años en el coche gracias al *multi-mic*, cuando también, con el *multi-mic* conectado al equipo de sonido de la sala, puedo seguir a un conferenciante y el debate posterior... Tantas cosas... Te das cuenta de que vale la pena y que tenemos que luchar todos en la misma dirección para que todos tengamos acceso a la tecnología, para que haya más personas con discapacidad auditiva en las universidades. Soy muy optimista con nuestro futuro. Hoy en día ya hay tecnología para auscultar con seguridad. Ojalá algún día conozca a un pediatra sordo. 



“¡Ojo!... ¿oído?”

Autor y editor: ONCE
Ilustraciones: Gallego&Rey
Año: 2018

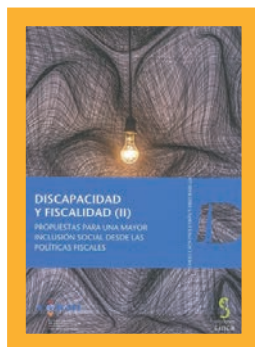
“¡Ojo!... ¿oído?” es una pequeña guía divulgativa que, a través de ilustraciones de Gallego&Rey y de textos explicativos, trata de plasmar la realidad de las personas sordociegas. El libro se inicia con la propia definición de lo que es la sordoceguera y, a partir de ahí, va desmenuzando los diferentes grados y formas en que puede presentarse esta discapacidad. El objetivo de esta hermosa iniciativa realizada en colaboración con la Fundación ONCE de Atención de Personas con Sordoceguera (FOAPS) es romper barreras y facilitar la comunicación por eso, se incluyen una serie de pautas y recomendaciones que hay que tener en cuenta a la hora de dirigirse a una persona sordociega.



Disponible en:

<https://www.foaps.es/documentos-informativos/material-divulgativo/OJO%20...%20OIDO.pdf/view>

Discapacidad y fiscalidad II. Propuestas para una mayor inclusión social desde las políticas fiscales



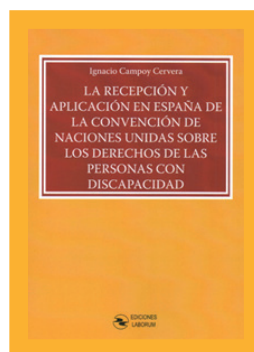
Autor: Real Patronato sobre Discapacidad y CERMI
Editor: Ediciones Cinca
Año: 2018

Este informe, que resume los asuntos tributarios debatidos en el seno de la Subcomisión de Fiscalidad de la Comisión de Legislación del Real Patronato, constituye un marco de propuestas normativas con las que lograr una mejora de la fiscalidad de las personas con discapacidad y con las que se pretende que los legisladores sean conscientes de la necesidad de incluir a este colectivo dentro de la planificación de las políticas fiscales.



Disponible en:

<https://www.cermi.es/es/colecciones/discapacidad-y-fiscalidad-ii-propuestas-para-una-mayor-inclusi%C3%B3n-social-desde-las>

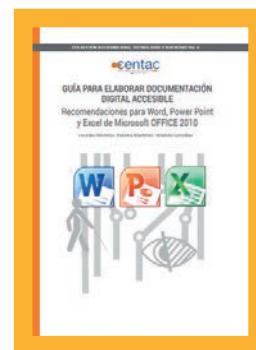


Recepción y aplicación en España de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

Autor: Ignacio Campoy
Editor: Laborum
Año: 2018

Esta obra, que debería ser de lectura obligatoria para los profesionales del Derecho, recoge los principales pronunciamientos de los Tribunales españoles en relación a la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, que no siempre están alineados con el modelo social que defiende este Tratado. Además, en este documento se pone de relieve que, todos los operadores del sistema de justicia deben tomar conciencia de la necesidad de asimilar la discapacidad desde otra perspectiva, con una nueva mirada basada en el enfoque de los derechos humanos asumidos por la Convención.

Guía para elaborar documentación digital accesible



Autoras: Lourdes Moreno, Yolanda González y Paloma Martínez
Editor: Centro Nacional de Tecnologías de la Accesibilidad (CENTAC)
Año: 2014

Una de las herramientas más eficaces para reducir la brecha digital que existe en el sector de la discapacidad es implementar la accesibilidad en todo el entorno informático y, por eso, programas como Office han evolucionado para hacer posible la creación de contenido accesible. Sin embargo, son muchos los usuarios que ignoran estas medidas. Para suavizar esta situación, se ha elaborado esta Guía, con la que se pretende mejorar el conocimiento sobre accesibilidad de las herramientas de Office y permitir que los documentos puedan ser ejecutados por personas con discapacidad.



Disponible en:

<http://www.centac.es/es/tecnologia/guia-acces-office>

OCTUBRE

IV JORNADAS ASPAS-CUENCA: "LA DISCAPACIDAD AUDITIVA, PRÓTESIS E INTERVENCIÓN" Organiza e informa: ASPAS-Cuenca. Salón de Actos "Fermín Caballero", edificio Melchor Cano, Campus UCLM Cuenca. Telf.: 608 39 30 99 - aspascu@gmail.com	Días 5 y 6 Cuenca
IX CONGRESO DE ACCESIBILIDAD A LOS MEDIOS AUDIOVISUALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD. AMADIS 2018 Organiza e informa: Real Patronato sobre Discapacidad, la Universidad Carlos III de Madrid y la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia - C/ Alcalá, 47. Telf.: 91 624 40 31 - www.cesya.es - amadis@cesya.es	Días 8 y 9 Madrid
69 CONGRESO NACIONAL DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE OTORRINOLARINGOLOGÍA Y CIRUGÍA DE CABEZA Y CUELLO Organiza e informa: SEORL CCC - C/ General Pardiñas, 45. Telf.: 91 575 93 93- congreso2018.seorl.net - seorlccc@seorl.net	Días 19 al 22 Madrid
ENCUENTRO SOBRE LECTURA, LENGUAJE Y SORDERA Organiza e informa: Basque Center on Cognition, Brain and Language. C/ Mikeletegi Pasealekua, 69. Telf.: 943 309 300 - www.bcbi.eu - info@bcbi.eu	Día 20 San Sebastián
JORNADA SOBRE LA DISCAPACIDAD AUDITIVA EN EXTREMADURA Organiza e informa: Asociación ADABA. Sala Guadiana, Hospital Infanta Cristina. Av. de Elvas, s/n, 06080 Badajoz. Telf.: 924 24 26 26 - http://www.asociacionadaba.org/ - adababadajoz@gmail.com	Día 20 Badajoz
JORNADA TÉCNICA DE LA ANA. "OIGO PERO NO ENTIENDO": CLAVES PARA MEJORAR LAS ADAPTACIONES Organiza e informa: Asociación Nacional de Audioprotesistas. Facultad de Medicina de la UCM. Telf.: 93 408 2096 - www.anajornatecnica.com - congreso@audioprotesistas.org	Día 27 Madrid

NOVIEMBRE

7 CONGRESO CENTAC DE TECNOLOGÍAS DE LA ACCESIBILIDAD Organiza e informa: CENTAC - Paseo de la Castellana, 163. 28046 Madrid. Telf.: 91 279 17 82 www.centac.es - informacion@centac.es - Palacio de Congresos. Plaza Lucas Miret Rodríguez, 1.	Días 14 y 15 Madrid
IV CONGRESO INTERNACIONAL UNIVERSIDAD Y DISCAPACIDAD Organiza e informa: Fundación ONCE y Real Patronato Sobre la Discapacidad Complejo Deportivo Cultural de la ONCE. Paseo de la Habana, 208. C/Sebastián Herrera, 15. 28012 Madrid. Telf.: 91 506 88 88 - ciud.fundaciononce.es - fundaciononce@fundaciononce.es	 Días 15 y 16 Madrid
XXIII JORNADAS DE FORMACIÓN DE LAS PERSONAS SORDAS EN MODALIDAD ORAL Organiza e informa: Federación ACAPPS - Providencia 42, 4rt. Barcelona. Telf.: 932 10 86 27- acapps.org - federacio@acapps.org	Día 17 Barcelona
CONGRESO CIENTÍFICO 40º ANIVERSARIO FIAPAS "SORDERA INFANTIL. DEL DIAGNÓSTICO A LA INCLUSIÓN EDUCATIVA. RETOS Y FUTURO" Organiza e informa: FIAPAS - C/ Pantoja, 5 Madrid. Telf.: 91 576 51 49- www.fiapas.es - fiapas@fiapas.es	 Días 23 y 24 Madrid

 Evento accesible para personas con discapacidad auditiva a través del Servicio de Apoyo a la Accesibilidad-FIAPAS.
En la página web de FIAPAS www.fiapas.es se pueden consultar los datos de Agenda en su última actualización.



NUESTROS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES SE REALIZAN GRACIAS A LA FINANCIACIÓN Y LA COLABORACIÓN DE:



Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social

Secretaría de Estado de Servicios Sociales.



Ministerio de Educación y Formación Profesional

Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional.



Ministerio de Cultura y Deporte



Real Patronato Sobre Discapacidad



Fundación ONCE



GAES, Aural-Widex, Resound (Grupo GN)



Más sobre FIAPAS



¿Qué significan
para ti estas
emociones?



QUE LO ESCUCHE
TODO EL MUNDO



Entra en www.queloescuchetodoelmundo.com y descubre:

LA EMOCIÓN QUE NOS UNE



FIAPAS
Familias de Personas Sordas

Una iniciativa de



Depósito Legal:
M-27903-2018

Con la financiación de



MINISTERIO
DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD

SECRETARÍA DE ESTADO
DE SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD



POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL



**Fundación
ONCE**

Con la colaboración de



COMPROMETIDOS



GAES
Centros Auditivos



Aural
Centros Auditivos Psicológicos

WIDEX
Audífonos con tecnología

ReSound GN

#LaEmociónQueNosUne

#QueLoEscucheTodoElMundo

www.queloescuchetodoelmundo.com

